

PRESIDENCIA

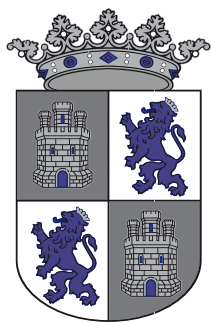
EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 106

Celebrada el día 9 de abril de 2025, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 8 de abril de 2025)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000086, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.
 - 2.2. Interpelación, I/000135, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000040, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de marzo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.
 - 3.2. Moción, M/000133, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de marzo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.

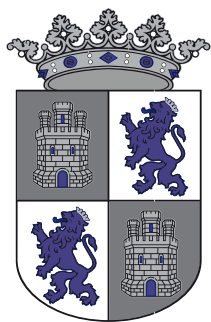


4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001335, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a mejorar los servicios de ferrocarril de vía estrecha que unen León con la Montaña Leonesa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 08 de abril de 2025.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001334, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a derogar la Orden MAV/258/2025, de 12 de marzo, por la que se regula el sistema de control telemático de las capturas efectuadas en los cotos de caza de Castilla y León para el traslado de las piezas de caza o de sus partes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 08 de abril de 2025.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001336, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para gestionar y coordinar la programación institucional, cultural y festiva del día de la Fiesta de Castilla y León en Villalar de los Comuneros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 08 de abril de 2025.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001292, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que convoque una nueva reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y presente una propuesta integral de la financiación autonómica que garantice la igualdad, la multilateralidad, la solidaridad interterritorial y la suficiencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos.	8540
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	8540
M/000133	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	8540
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la moción.	8540
En un turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8542
En un turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	8543

**Páginas**

En un turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡Ya!).	8544
En un turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	8546
En un turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	8547
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8549

Votación de las mociones

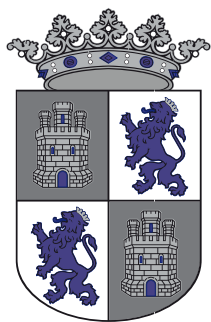
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la moción número 40. Es rechazada.	8551
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la moción número 133. Es rechazada.	8552

Cuarto punto del orden del día. Propositiones no de ley.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	8552
--	------

PNL/001335

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8552
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	8552
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz. (Grupo Mixto).	8554
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8555
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	8555
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	8556
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	8558
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	8560
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡Ya!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8562

**PNL/001334**

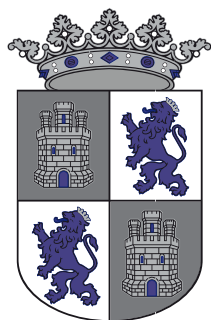
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8564
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley.	8564
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz. (Grupo Mixto).	8566
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8566
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡Ya!).	8567
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	8569
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mendoza Toribio (Grupo Popular).	8571
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8573

PNL/001336

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8575
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8575
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8578
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	8579
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡Ya!).	8580
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	8582
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	8583
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8585

PNL/001292

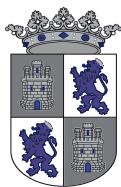
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8587
Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	8587

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, intervine el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	8589
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8589
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	8590
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡Ya!).	8591
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	8592
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	8594
Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8596

Votaciones de las proposiciones no de ley.

El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1335. Es aprobada.	8598
El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1334. Es rechazada.	8598
El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1336. Es aprobada.	8598
El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1292. Es aprobada.	8599
El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, levanta la sesión.	8599
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	8599



[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000133

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Moción número 133, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de once de marzo de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 400, de veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

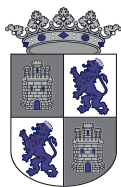
Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Señorías, he pensado mucho, a lo largo de estas semanas, en cómo plantear esta moción a la Cámara. Podría empezar hablando de nuevo de esas mentiras relacionadas con los menas, de esos niños y niñas de los que el 93 % en Castilla y León son varones; de esos menas que huyen de la guerra, cuando el 70 % de los menas en España son de origen marroquí; o de esos menas que son menores, pero, en el análisis de edad que se ha hecho de ellos en Baleares, uno de cada cuatro han resultado ser adultos, al igual que la mitad en Álava o el 90 % en Aragón.

Podría empezar hablando también de las falsas bondades de la inmigración masiva descontrolada que algunos defienden en esta Cámara; falsas bondades como que palía la despoblación, cuando solo el 3 % de los inmigrantes se asientan en los núcleos de población menos poblados, frente al 9 % de los españoles, ya que estos inmigrantes no tienen arraigo; o que el estado del bienestar se va a sostener gracias a los inmigrantes, cuando más del 50 % de los inmigrantes están por debajo del umbral de riesgo de la pobreza, y la mitad de ellos también se encuentran sin trabajo.

Podría empezar hablando también de los problemas de la inmigración masiva descontrolada, esos problemas incontrovertibles que muestran que el 13 % de la población española representa una tercera parte de los presos en nuestras cárceles o comete una cuarta parte de los delitos, entre los que se encuentran el 30 % de los homicidios y asesinatos, más del 40 % de los robos con violencia, más de la mitad de las agresiones sexuales y 7 de cada 10 de los delitos de trata de personas.



Incluso podría acudir a los casos concretos que hemos conocido en el corto plazo. Casos como el motín en un centro de menores de Melilla, donde, con armas blancas, se atacó a los trabajadores del centro para exigir dinero y ropa después del Ramadán, y donde la consejera de Melilla, del Partido Popular, terminó cediendo a las exigencias de los menas. O casos como el de Fuenlabrada, donde, después de una pelea multitudinaria, doce menas fueron detenidos y siete trabajadores resultaron heridos.

Pero hoy quiero centrar la intervención en el tema humanitario. Según Caminando Fronteras, en la ruta canaria en dos mil veinticuatro fallecieron o desaparecieron 10.457 personas. De esas 10.457 personas, 421 eran mujeres y 1.538 niños o adolescentes. Y esto, señorías, ocurre porque las políticas tienen consecuencias. Políticas melifluas y amables con la inmigración ilegal que no hacen más que invitar al lobo, las mafias, al banquete.

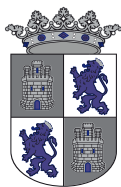
Políticas en ocasiones bien intencionadas, pero que tienen efectos inesperados y desastrosos; o políticas en ocasiones fruto de la degeneración de un sistema democrático donde se toman decisiones que se sabe que son erradas, o no se toman decisiones que se saben adecuadas, por el qué dirán o por el coste electoral que esto pudiese tener.

Y la única solución posible que puede detener las muertes en nuestros mares es mandar un mensaje claro; y ese es mensaje es que ninguna persona que acceda a territorio español de manera ilegal permanecerá en suelo europeo o podrá regularizar su situación. *[Aplausos]*.

Señorías, esto ya se comprobó como una política de éxito. Se comprobó como una política de éxito en el *No Way* australiano, donde en dos mil catorce lograron reducir, de 2.000 botes recibidos en las costas australianas a menos de 10 el año siguiente a aplicar estas políticas; o en Italia, donde en dos mil veinticuatro fuimos capaces de ver cómo la inmigración ilegal se reducía un 60 % por vía marítima, mientras en España aumentaba un 123 % y en Grecia un 39.

Sabemos, señorías, que Castilla y León no tiene en su mano -ninguna Comunidad Autónoma- solucionar este problema, pero sí que podemos dar los primeros pasos para mostrar un cambio de rumbo; un cambio de rumbo que se base, en primer lugar, en hacer aquellas cosas que sí podemos hacer: establecer protocolos para determinar la edad de quienes dicen ser menores, y evitar así el fraude que supone asumir la presunción de veracidad de quienes dicen ser menores entrando ilegalmente en nuestro país después de haber tirado su pasaporte al mar; y también aplicar el Artículo 35.2 de la ley de extranjería y firmar convenios con los países de origen para poder devolver a los menores extranjeros no acompañados con sus familias.

Y, señorías, rechacen si quieren las críticas que desde Vox hacemos a la inmigración masiva descontrolada -aunque les advierto que la realidad les barrerá-, pero hagamos lo posible para que los inmigrantes dejen de considerar un riesgo asumible lanzarse al mar en brazos de las mafias. No malentiendan la solidaridad, y no se enroquen en la comodidad de una posición aparentemente humanitaria, pero que lo único que consigue es llenar de cadáveres nuestros mares. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señor Suárez Arca, permítame -como ha dicho usted-, yo no voy a centrar mi intervención en lo que usted propone, porque, claro, que ustedes vengan a hablarnos de su bondad y de su intención humanitaria al presentar esta moción, después de haberles estado oyendo estos años las barbaridades que han dicho. Cómo han alentado, cómo usted mismo hoy aquí ha mezclado delincuencia, violencia, inmigración, alentando un discurso que ha dado lugar a la aparición en Valladolid de esto. *[El orador muestra una imagen]*. ¿Se acuerdan ustedes de esto?, ¿se acuerdan ustedes de esto? Noviembre Nacional. ¿Se acuerdan? Ya, ya. De aquellos polvos surgieron estos lodos. ¿Se acuerdan ustedes, señores del PP, de esto? De estas dos enes, ¿eh? Estos señores amenazan hoy en Valladolid a los migrantes, llaman a darles palizas en la calle. Estos señores han sido denunciados por la Guardia Civil.

¿Por qué han llegado estos señores hasta aquí? Porque ustedes, señores del Partido Popular, ustedes, cuando tenían un vicepresidente megáfono en mano alentando, insultando, acosando a los menores, ustedes lo protegieron. No solo lo protegían, sino que decían que estaba dentro de lo éticamente aceptable en su código. Porque estos señores están aquí gracias a estos señores. *[El orador muestra de nuevo la imagen anterior, junto con otra nueva]*. A estos señores, a estos señores, uno de los cuales era el del megáfono y la bandera y el acoso, y el otro era el que decía que esto era éticamente aceptable. Por eso estamos hoy aquí.

Hoy ustedes no sabemos qué votarán -bueno, yo sí lo sé-: hoy toca separarse. En el Pleno pasado ustedes no quisieron votar para adecuar nuestro sistema de protección de menores, no quisieron votar para presentar una regla de reparto de estos menores. El Pleno pasado ustedes votaron otra vez con los señores de Vox. Hoy tocará otra cosa. Pero si hoy se viven estas situaciones aquí, si hoy la Guardia Civil hace estas denuncias es gracias a ustedes. A ustedes, sí. Vaya por Dios, señora Rojo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

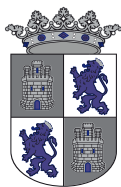
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

A ustedes, ¿eh? A ustedes y al señor Gago, que ayer dijo -y dijo bien- que cualquier parecido entre él y yo es pura coincidencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar. Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Señorías de Vox, lo que les va a arrastrar a ustedes y lo que les va a hacer desaparecer a ustedes son las políticas de su socio y admirado, de su idolatrado, Donald Trump. Lo que les va a arrastrar a ustedes son los aranceles de este fascista delincuente que van a hundir al sector primario castellano y leonés y español. Eso es lo que les va a arrastrar a ustedes.

Una vez más, traen a esta Cámara una iniciativa que... [pausa] ... tiene y comprende tal xenofobia, tal racismo, tal aporofobia, que, sinceramente, apesta. Yo ya no sé cómo decir... yo ya no sé cómo decirles, señorías de Vox, que el problema de esta Comunidad, el gran problema de esta Comunidad, es la despoblación, y que, si ustedes hacen un ejercicio de intentar mirar la realidad que tienen ustedes alrededor, se darán cuenta que precisamente son las personas migrantes las que están ayudando a que esta Comunidad salga o intente salir del pozo de la despoblación.

Y lo que también es muy paradójico, señorías de Vox, es que ustedes no tengan ningún tipo de problema con los extranjeros que vienen a España o a Castilla y León, pero con dinero, los fondos buitres, que vienen aquí a arrasarse también nuestro sector primario, o los fondos buitres que impiden que la gente en este país o en esta Comunidad pueda acceder a una vivienda, porque son fondos buitres, que lo que hacen es especular con la vivienda y especular con... con las casas, y para esos extranjeros ustedes no tienen ningún tipo de problema. Es más, a esos les ponen una alfombra roja. Su problema son los migrantes, los menores no acompañados, su problema es la pobreza, su problema es que quieren ustedes condenar a aquellas personas que cruzan mares y océanos huyendo de la pobreza, huyendo de la muerte y huyendo de la guerra.

Es verdaderamente infame, señorías de Vox. Pero, insisto, ustedes a lo suyo: al racismo y a la aporofobia. No se preocupen, señorías de Vox, que su -como digo- admirado, su idolatrado, Donald Trump, es el que va a hacer que ustedes desaparezcan de esta tierra.

Y última reflexión: es mucho más nocivo personas como su jefe, que -insisto- lleva 30 años...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

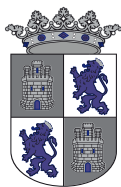
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... sin dar un palo al agua, colocado de chiringuito a chiringuito, que niños y niñas que llegan a este país a intentar labrarse un futuro mejor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, en representación de Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Desde la Unión del Pueblo Leonés, consideramos que esta moción aborda, sin ningún tipo de dudas, un asunto muy complejo, sensible y de gran repercusión social, como es la inmigración irregular; y, sobre todo, si hablamos de la situación de los menores extranjeros no acompañados. Vemos que contiene diversas medidas dirigidas a reforzar los mecanismos de control y gestión en esta materia, pero nos surgen algunas reflexiones técnicas y jurídicas, desde luego, con un enfoque equilibrado, y, por supuesto, sin caer en valoraciones ideológicas, porque el populismo viene tanto de... desde la izquierda más radical como desde la derecha más radical. Así que menos contrariedades y más soluciones reales.

Sí reconocemos la necesidad de que haya que articular soluciones eficaces y respetuosas con los derechos humanos, y por supuesto compatibles con el marco legal vigente.

En primer lugar, la propuesta plantea la necesidad de acabar con el efecto llamada, y evitar que sigan falleciendo miles de personas en el mar; y se subraya que ningún inmigrante que haya accedido de forma ilegal al territorio español debería poder permanecer en el país. Sobre este punto cabe recordar que el fenómeno migratorio es global y multifactorial: huir de conflictos armados, persecuciones, crisis económicas o el cambio climático son algunas de las razones que motivan a muchas personas a emprender rutas extremadamente peligrosas hacia Europa.

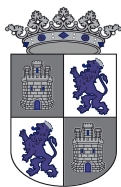
Resulta evidente que las mafias que trafican con seres humanos y oenegés que se aprovechan de estas circunstancias deben ser combatidas con contundencia, pero también es esencial tener presente que la solución no puede basarse únicamente en un enfoque disuasorio. Y, por supuesto, me gustaría añadir que debería haber una transparencia total de la manera de proceder de estas ONG y el coste real para el Gobierno central y Comunidades Autónomas, porque de las mafias ya sabemos la manera de proceder.

La muerte de miles de personas en el mar es una tragedia humana que nos intervela como país pero también como sociedad. Toda acción encaminada a frenar estas pérdidas debe contemplar, además del control fronterizo, la cooperación con los países de origen y tránsito, el desarrollo de las vías legales y seguras de inmigración y el fortalecimiento del sistema de acogida y protección internacional.

No se trata solo de proteger nuestras fronteras, sino también de proteger la vida y la dignidad humana, que no es exclusivo de España, y tiene que exigirse una implicación a todos los niveles por parte de toda la Comunidad Europea.

En segundo término, la propuesta insta a realizar pruebas periciales exhaustivas a todos los menores extranjeros. En este aspecto, es importante reconocer que la correcta identificación de la edad de una persona es crucial, tanto para asegurar que los menores reciben la protección adecuada como para garantizar la seguridad jurídica y la eficacia del sistema de acogida.

El Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con la... con los Menores Extranjeros No Acompañados aprobado en dos mil catorce ya contempla estas medidas. Ahora bien, cualquier intento de reforzar o revisar dichos procedimientos deberá guiarse por los principios de proporcionalidad respecto a los derechos del menor y fidelidad científica. Así lo recomienda también el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, que ha expresado esta preocupación ante estos hechos.



El tercer punto de la propuesta, que plantea un protocolo general más exhaustivo, como la radiografía de la cresta ilíaca de la cadera –conocida como técnica Risser–, vemos que esta prueba puede formar parte de una batería de herramientas diagnósticas, pero no debe considerarse como única o definitiva. Las asociaciones médicas pediátricas y forenses de España y en Europa han advertido sobre los límites de esta... de la fiabilidad de esta prueba. Por lo tanto, es deseable que cualquier protocolo nuevo que proponga cuente con el aval de profesionales en el ámbito médico, jurídico y de protección al menor, y que se ajuste a los estándares éticos nacionales e internacionales. En definitiva, se trata de mejorar la precisión, no de generar más incertidumbre o controversia.

Y, por último, la propuesta menciona la necesidad de promover acuerdos para la reintegración familiar de los menores con las familias. Mencionan que se haga en virtud a la Ley 9/2006, del diez de octubre, de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León. Es decir, entendemos que pretenden impulsar esta colaboración dentro del marco del Plan Director de Cooperación del Desarrollo. Pero nos llama bastante la atención que en noviembre dos mil veintitrés, ustedes, señores de Vox, registraban una PNL en estas Cortes en las que pedían suspender la cooperación del desarrollo con Argelia y Marruecos, y hoy nos salen con esto. ¿En qué quedamos? Porque o se suspende la cooperación del desarrollo con estos países o se impulsan medidas dentro de la cooperación del desarrollo con ellos. Pero andar pidiendo una cosa y la contraria la verdad que no tiene sentido ni coherencia.

La reunificación familiar está contemplada tanto en la legislación española como en la normativa internacional; no obstante, su implementación debe hacerse siempre bajo el principio de interés superior del menor, valorando caso por caso y asegurando que dicha reintegración se produce...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... en el entorno adecuado y protector. En esta materia deben contar con la participación del Gobierno central y del Ministerio de Asuntos Exteriores, dado que la competencia de relaciones internacionales no recae en las Comunidades Autónomas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

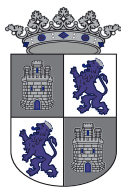
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Así que espero que tengan en cuenta que los populismos no valen ni de un lado ni de otro. Desde luego, no... no vamos a apoyar esta moción a favor. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos expresar con total rotundidad nuestro rechazo a esta moción. Una iniciativa que, lejos de pretender mejorar los servicios sociales, tiene como único objetivo criminalizar a las personas migrantes, enfrentar a unas personas vulnerables con otras y sembrar un discurso de odio incompatible con la democracia.

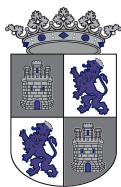
Lo que aquí se plantea no tiene nada que ver con la justicia social ni con la mejora del sistema de protección. Se trata de un nuevo intento de Vox de atacar a la dignidad de quienes llegan a nuestro país huyendo de la guerra, la persecución o la pobreza extrema. Y lo más grave es que, aunque el Partido Popular intente presentarse como distinto, como moderado, una y otra vez vemos como caminan de la mano con la extrema derecha, como aplican su agenda y como ejecutan sus políticas. PP y Vox son exactamente lo mismo. Lo han demostrado gobernando juntos, votando lo mismo y, sobre todo, cediendo siempre ante los postulados más reaccionarios.

Esta moción es el ejemplo perfecto. Se parte de una mentira, de una manipulación emocional que busca instalar la idea de que acoger a personas migrantes, especialmente a niños y niñas y a adolescentes que llegan solos, pone en peligro los recursos destinados a las personas autóctonas; un argumento cruel, irresponsable y completamente falso, porque cuando hablamos de menores no acompañados no hablamos de amenazas, hablamos de niños, de jóvenes solos, de infancia vulnerable que necesita protección –no rechazo–, necesita una mano tendida –no un dedo acusador–.

Desde el Partido Socialista creemos en unos servicios sociales públicos, universales y de calidad, que atiendan a quien lo necesite y cuando lo necesita, sin importar su lugar de nacimiento; servicios sociales que acompañen, que cuiden, que reconstruyan vidas. Por eso defendemos un sistema que no excluye, sino que incluye; que no enfrenta, sino que une; y que no se alimenta del miedo, sino de la empatía. Y esa visión la llevamos a la práctica, lo hacemos desde el Gobierno de España colaborando con entidades sociales, ayuntamientos y comunidades autónomas para poner en marcha centros de acogida dignos, útiles y necesarios, como los proyectos de centro de acogida de protección internacional en Villablino y en Soria, que cuentan con financiación estatal y con una clara vocación de revitalización de las zonas más despobladas de nuestra Comunidad. Centros que permitirán ofrecer una segunda oportunidad a quienes lo han perdido todo y, al mismo tiempo, contribuir a sostener escuelas, comercios, centro de salud, en definitiva, la vida en nuestros pueblos.

Pero la Junta de Castilla y León, el Partido Popular, decidió poner freno a estos proyectos con una orden restrictiva que limita la capacidad de los centros en municipios pequeños; una orden que no responde a criterios técnicos ni sociales, sino a una decisión ideológica. Es la evidencia más clara de que, aunque el PP quiera distanciarse de Vox en los discursos, en los hechos caminan juntos. Cuando Vox empuja, el PP se deja arrastrar; cuando Vox exige, el PP entrega; y cuando se necesita firmeza institucional, el PP calla y consiente. *[Aplausos]*.

Y mientras todo esto ocurre, mientras desde la derecha se extiende una narrativa peligrosa, hay ejemplos que demuestran que otra realidad es posible.



En Villaquilambre, con el centro de acogida provisional del Chalet del Pozo, la llegada de personas refugiadas fue utilizada para generar alarma social, agitar los peores miedos y propagar bulos infames; sin embargo, con el paso de los meses, se ha demostrado que la convivencia ha sido pacífica, respetuosa y enriquecedora. Que quienes llegaron con una mochila cargada de dolor, hoy forman parte de una comunidad que ha sabido acoger, que el miedo era injustificado y que lo único que generó conflicto fue la manipulación promovida por quienes siempre buscan un enemigo.

No se trata solo de ser solidarias y solidarios; se trata también de tener visión, porque Castilla y León necesita personas, necesita vida. En comarcas como Laciana o provincias como Soria, cada nueva familia es un futuro posible; cada niña en una escuela rural es una oportunidad de que esa escuela no cierre; cada joven que quiere quedarse es una esperanza frente al abandono.

Por eso, cuando desde estas Cortes se intenta impedir que personas refugiadas encuentren aquí un hogar, lo que en realidad se está haciendo es poner una losa más sobre el futuro de nuestra tierra. No solo se cierran puertas a quienes vienen de fuera, se cierran también a quienes ya estamos aquí y luchamos cada día por sostener nuestros pueblos.

Señorías, en León y en Castilla no podemos permitirnos políticas que nos aislen, que nos enfrenten y que nos hundan en la intolerancia. Frente a quienes niegan la solidaridad, nosotros la defendemos como base de una sociedad justa.

Por todo ello, votaremos en contra, porque no vamos a permitir que el odio se normalice, porque no vamos a aceptar que se nieguen derechos a quienes más lo necesitan, y porque no vamos a dejar que Vox, con la complicidad del PP, conviertan a Castilla y León en una tierra cerrada y gris. Castilla y León es y seguirá siendo una tierra de acogida, de esperanza y de dignidad, una tierra en la que quedarse es futuro. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

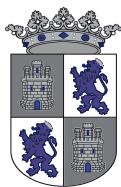
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señora Rubio. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías. Señora Rubio, "PP es igual que Vox", decía usted en su primera intervención. Noticia del año dos mil cinco, el día que Zapatero firmó con Mohamed VI la devolución de los menores extranjeros a sus familias. Menos mal que los que somos iguales somos nosotros.

Miren, señorías, la proposición no de ley presentada hoy por el Grupo Parlamentario Vox contiene un planteamiento muy similar al de todas las anteriormente presentadas sobre este asunto. Todas ellas contienen un denominador común: pedir a la Junta de Castilla y León que incumpla con la legislación nacional e internacional. Porque le piden que realice una serie de actuaciones que no son competencia de la Junta de Castilla y León, porque le recuerdo, señor Suárez Arca, que es el Estado quien ostenta las competencias exclusivas en materia de inmigración, extranjería y derecho de asilo. Y también lo es en materia de política de retorno de menores inmigrantes a sus países de origen, por lo que los convenios de colaboración que solicita que firme la Junta de Castilla y León son del todo inservibles.



Señoría, me va a permitir que se lo diga: no solamente hay que leerse el Artículo 35 de la ley de extranjería para hablar de esto; también le convendría leerse la Ley de Enjuiciamiento Civil, la de protección del menor, la de responsabilidad penal del menor, la Convención de los Derechos del Niño, las sentencias del Tribunal Supremo y del Constitucional sobre este aspecto, informes de la Fiscalía y un larguísimo etcétera. Porque, de no hacerlo, sería de mal estudiante y, sinceramente, no creo que usted lo sea. *[Aplausos]*.

En cuanto a las pruebas de determinación de la edad, no voy a entrar a valorar que la... la prueba que ustedes proponen que se haga sea la menos fiable –esa intervención ósea– según el Comité Económico y Social Europeo; ni tampoco voy a valorar que se atribuyan a sí mismos un mayor conocimiento forense que los facultativos médicos del Instituto de Medicina Legal de España, porque eso, allá cada uno. Lo que sí voy a entrar a valorar es el procedimiento de realización de esas pruebas, porque es el Ministerio Fiscal y no la Junta de Castilla y León la que ordena la práctica de dichas pruebas cuando existen dudas razonables sobre la edad del menor.

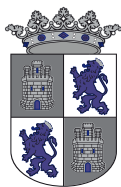
Es decir, las Comunidades Autónomas, como Castilla y León, no realizan esas pruebas de edad y solamente intervienen una vez que el Ministerio Fiscal ha emitido un decreto provisional sobre la edad del menor. No tienen competencia directa por mucho que ustedes lo digan. Pero ¿sabe lo peor de todo, señor Suárez Arca? Que ustedes esto ya lo sabían, porque esto lo reconocen ustedes mismos en los antecedentes de su proposición no de ley.

Entonces, ¿cuál es la verdadera intención del Grupo Parlamentario Vox a traer aquí esta iniciativa? Porque, desde luego, hablar de los servicios sociales de Castilla y León, no, porque a juzgar por esta moción y por la interpelación de la que deriva, los servicios sociales de Castilla y León les importan muy poquito. *[Aplausos]*.

¿Dónde está, señor Suárez Arca, la preocupación del Grupo Parlamentario Vox por la gente de esta tierra? Igual es que esa preocupación nunca ha existido y ese es el motivo por el cual abandonaron 5 Gobiernos autonómicos, incluido el de Castilla y León, y lo... lo que nos quieren vender a nosotros todos los días. *[Aplausos]*. Por suerte, la gente ya no les cree.

Por cierto, un breve apunte, señor Suárez Arca: pocas veces he visto una intervención tan demagógica como la que hizo usted ayer en esta Cámara, sí. Porque, le voy a decir una cosa, en Castilla y León tenemos los mejores servicios sociales de España. ¿Sabe por qué? Porque, entre otras cosas, se destinan todos los recursos humanos y económicos necesarios para atender a las personas vulnerables, a las personas mayores y a las personas dependientes; así que no, no trate de embarrarlo todo con datos que no son reales. *[Aplausos]*.

Miren, señorías, hoy volvemos a hablar aquí de algo que es extremadamente serio e importante y tenemos que volver necesariamente al punto de partida. Y es que la inmigración se tiene que tomar como lo que es: un asunto de Estado. Y es hora que el Gobierno de España haga su trabajo. Es imprescindible que tanto ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, como ustedes, señorías de Vox, entiendan que se tiene que compaginar el... el control y la protección de nuestras fronteras con el respeto a los derechos humanos de todas aquellas personas que deciden venir a vivir a España o a cualquier parte de Castilla y León, porque Castilla y León somos tierra de emigrantes, sí, y también somos tierra de acogida, de integración y de oportunidades para todos aquellos que deciden venir a trabajar a nuestra tierra.



Señorías, actualmente tenemos en España una gravísima crisis migratoria como consecuencia de la falta de política migratoria al Gobierno de España. 7 años llevan gobernando y en 7 años no han sido capaces de frenar los flujos migratorios, no hay capacidad para garantizar nuestras fronteras. (No se ría, señor Tudanca, porque es verdad). Y un Gobierno que renuncia al control de sus fronteras es un Gobierno que está deshaciendo el país. *[Aplausos]*.

Miren, y ahora de repente el Gobierno de España ha decidido acudir a la Unión Europea ante esta crisis migratoria. Nos alegramos mucho; pero ¿por qué lo hacen ahora? ¿Por qué no lo han hecho antes? Se lo digo yo: porque todas las decisiones que toma el Gobierno de España no son por el bienestar de las personas, son por estrategia política, y ahí lo tenemos demostrando con ese pacto racista y xenófobo que firmó el presidente Sánchez con Junts per Catalunya. *[Aplausos]*.

Finalizo ya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

... señor presidente. El Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco seguirá la senda que ha seguido hasta este momento, defendiendo una inmigración legal y ordenada, ayudando y protegiendo a las personas vulnerables, especialmente a los niños y a todos aquellos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

... que deciden venir a Castilla y León. Es lo que hemos... es lo que hemos hecho siempre y es lo que seguiremos haciendo. Gracias. *[Aplausos]*.

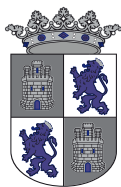
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rojo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Señorías. Señor Igea, nosotros nunca defenderemos la violencia; y a cualquiera que promueva la violencia por motivos de odio, le desearemos que la Justicia caiga sobre ellos al menor tiempo posible. Pero eso no nos va a hacer negar la realidad tampoco jamás, asúmalo.

Señor Pablo... Santos -perdón-, señor Santos, bueno, yo hace uno... hace unas semanas, en una interpelación sobre vivienda en esta Cámara, hablé de limitar la demanda extranjera; no... comprenderá usted, no estaba hablando de limitar la demanda extranjera de los inmigrantes ilegales precisamente de vivienda, pero, bueno, a partir de ahí, pues el resto de cosas que usted ha dicho aquí, vale, muy bien, ya. Me lo maliciaba, como no puede ser de otra manera.



Señor García, una pena que sigan negando ustedes la realidad y amparándose en la comodidad de una postura apabullantemente humanitaria que lo único que hace es lanzar gente al mar. Y, si ha leído el punto 2 de la moción, complementa al punto 3, la Técnica Risser es una de las técnicas que nosotros hablamos. También decimos que se hagan pruebas extra... exhaustivas para determinar la edad con el mínimo margen de error posible, como es lógico, por otra parte.

Señora Rubio, ¡pues qué quiere que le diga! Cuesta mucho digerir tanto dulce sin que a uno se le produzca una diabetes; pero ese dulce lo utilizan ustedes, ese aroma melífero, para tapar, por desgracia, el aroma de los cadáveres que inundan nuestros mares, que están ahí por sus políticas y por la connivencia de estos señores *[el orador señala a su derecha]*. Por eso, los mares de Europa son un cementerio: por sus políticas y por la connivencia de estos señores. Pero lo importante de su discurso ha sido que Vox hace un discurso de odio incompatible con la democracia, porque ese es el objetivo del Partido Socialista: ilegalizar a cualquiera que plantee una alternativa y no el compadreo continuo con sus políticas.

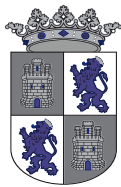
Y, señorías, miren, el efecto llamada, que es el que ha causado esos 10.457 muertos el año pasado en la ruta canaria, es el que produce recibir a los inmigrantes ilegales con bandeja de plata, alojarlos en hoteles, darles dinero y servicios, mientras esos inmigrantes ilegales graban los servicios que reciben y los emiten a los países de origen para que las mafias sigan aprovechándose de ellos; es tener subterfugios legales que permiten asumir la presunción de veracidad de alguien que dice ser menor al llegar a nuestras costas después de haber tirado su pasaporte al mar; o asumir la presunción de veracidad de alguien que pide refugio habiendo tirado su pasaporte al mar y declarándose procedente de un país en guerra y aprovecharse además del atasco de la Administración al poder resolver todos estos recursos para permanecer en suelo español y en suelo europeo de manera totalmente irregular.

También es el compadreo del Estado con las oenegés que colaboran con las mafias de tráfico de personas financiándolas. Y el compadreo de estas mafias sirviendo de taxis marítimos, recogiendo a los inmigrantes ilegales a 50 millas de las costas africanas y llevándolos a los puertos seguros más cercanos que, miren ustedes por dónde, siempre son los europeos.

Y también el efecto llamada es pervertir la ley para aprovechar reagrupaciones familiares que no deberían ser tales, dar residencias por arraigo sin ningún tipo de control y, por supuesto, también la ley, al intentar aprobar la iniciativa legislativa popular que ustedes apoyaron en el Congreso, para regularizar masivamente a 500.000 inmigrantes ilegales.

Pero, miren, señores, ya que usted, señora Rojo, nos ha acusado de ser malos estudiantes, voy a ponerle una serie de ejemplos:

Mire, en Valencia, Vox presentó una PNL precisamente para controlar la edad de los menas, que fue apoyada por el Partido Popular. Fíjense ustedes por donde, Lucía Peral, del Partido Popular, me imagino que será mala estudiante porque dijo que la mejor gestión de recursos se producía si sabíamos quiénes eran menores y quiénes no, y que, por supuesto, teníamos que saberlo para tratar a los menores como menores y a los que no lo fuesen pues como mayores de edad. Fíjense ustedes, la señora Peral, me imagino que le estarán pitando los oídos.



Miren, en Aragón, el Partido Popular rechazó una PNL de Vox y el argumento que utilizó a la hora de implantar un protocolo para determinar la edad de los menas es que en Aragón ya había protocolo. Serán malos estudiantes, me imagino. Silvia Casas, del PP de Aragón, será una mala estudiante.

Fíjense, en Baleares, a propuesta de Vox, para determinar la edad de los menas también recibimos el apoyo del Partido Popular. Fíjense, Sebastián Sagreras, del Partido Popular -mal estudiante por antonomasia-, dijo: no podemos mirar hacia otro lado, la ciudadanía se merece que no la engañemos. Y la señora Marga Prohens, del Partido Popular, dijo: hemos de estar completamente seguros de que los menores que acogemos en nuestros centros son menores. Una mala estudiante, me imagino, la señora Prohens.

Pero es que en Murcia a la moción de Vox para pedir la repatriación de los menas aplicando el Artículo 35.2 de la ley de extranjería, y firmando esos convenios con los países de origen, el Partido Popular votó a favor. Y el señor Miralles dijo: el PSOE está diciendo lo mismo que nosotros, que hay...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... que respetar la ley, garantizar el interés superior del menor y que se hagan convenios para que los menores sean correctamente acogidos donde viven sus familias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

El Partido Popular está plagado de malos estudiantes, por lo que veo; pero sobre todo está plagado de demagogos y de mentirosos. *[Aplausos]*.

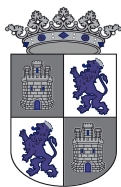
Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

M/000040

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 40, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de once de marzo de



dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 400, de veintisiete de marzo de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: uno. Queda rechazada la moción debatida.

M/000133

Y en segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 133, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de once de marzo de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 400, de veintisiete de marzo de dos mil veinticinco. Comienza la votación. Silencio.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: once. En contra: sesenta y ocho. Abstenciones: cero. Queda rechazada la moción.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del cuarto punto del orden del día.

Proposiciones no de ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley**. Debate de las proposiciones no de ley.

PNL/001335

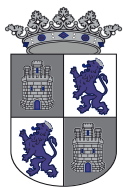
Proposición no de ley número ciento... 1335, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a mejorar los servicios de ferrocarril de vía estrecha que unen León con la Montaña Leonesa, publicado... publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 405, de ocho de abril de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, antes de nada, permítanme que salude a los representantes de la plataforma de FEVE que hoy nos acompañan en el grada. Una plataforma que nos ha pedido -creo que a todos los partidos- que hoy presentemos esta iniciativa y que volvamos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señorías, guarden un poquito de silencio, por favor. (Continúe, por favor).

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... que hoy presentemos esta iniciativa y que volvamos a exigir, una vez más, una solución para la línea de ancho métrico, anteriormente llamada FEVE, mucho antes el tren de La Robla, el Hullero, con todas las denominaciones que en los últimos 100 años ha tenido.

No es fácil contar en 5 minutos todas las vicisitudes de esta línea, porque el proceso se retrotrae, si me lo permiten, casi a... al siglo pasado, a mil novecientos noventa y nueve. No es fácil, además, sobre todo para muchos de ustedes que probablemente lo desconozcan, y que comienza con un Partido Popular en el Ayuntamiento de León buscando el soterramiento en el proyecto del ramal al Campus, que debería de ser acometido en aquellos momentos con dinero europeo.

Luego llegó el Partido Socialista, y en el dos mil cuatro un tal Dimas Sañudo, presidente de FEVE, y con un Gobierno Socialista se comenzaron a hablar de la integración de FEVE y de todas las cuestiones relativas al mismo.

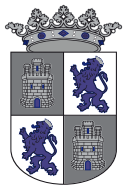
En el dos mil cinco, una persona que ustedes conocerán perfectamente, un tal Amilivia, alcalde, y un Sañudo, que ustedes conocerán perfectamente, presidente de FEVE, enzarzados en una guerra donde –como siempre– salimos perdiendo los ciudadanos.

Luego, Paco Fernández en el ayuntamiento; llegamos al dos mil nueve, se acordarán de un tal Villalba, que fue presidente de FEVE y también fue portavoz del Partido Socialista aquí; de un tal Oscar López... Y en todos aquellos momentos prometiendo 88,5 millones para el soterramiento.

En el dos mil once, hace ahora 14 años, sale el último tren de la estación de Matallana, desde entonces un tal Marcelino Oreja, que seguramente ustedes conocerán, señores del Partido Popular, y en el dos mil doce recorta, ese presidente de FEVE, el proyecto y estanca el mismo, que con la entrada del Partido Socialista, posteriormente, tampoco acaba de arrancar.

Hemos pasado por numerosas vicisitudes: por la excusa del reglamento ferroviario; por trenes que se compraban para Asturias y Santander y para esta línea que no entraban en los túneles; por el abandono de la línea de su catalogación como red ferroviaria de interés general; por numerosas... numerosas circunstancias.

La realidad actual, señorías, es una red ferroviaria... –que hoy aquí alguien les dirá, seguramente, después que han invertido muchísimo dinero– y que han convertido entre todos en una línea ferroviaria fantasma. Una línea que habitualmente tiene problemas de recursos humanos, con numerosos episodios donde faltan maquinistas, donde faltan interventores. Una línea que día sí y otro también acaba de trasladar... por trasladar –perdón– a los viajeros en autobús o en taxi, debido a la falta de esos recursos humanos y de trenes en estado aceptable. Una línea que –para aquellos que no la conocen– es una línea que vertebraba la Montaña Oriental y Central Leonesa, que comunicaba León con Bilbao y que atraviesa al menos 5 provincias comunicando León con el País Vasco.



¿Qué pedimos, señorías, en esta proposición no de ley? Pedimos que desde aquí se exija al Gobierno de España que el tren llegue de una vez por todas al centro de León, a donde llegaba, y que lo haga sin transbordo alguno de forma directa. Y ya que es un tren, ¡hombre!, si pudiera ser que lo haga por la vía, también sería importante.

¿Qué pedimos, señorías? Que este tren, que este servicio público que ha de ser sostenible técnicamente, ejerza su labor de cercanías para que la gente de la Montaña Leonesa y también de la Palentina pueda llegar a León, a poder ser también, por vía.

¿Qué pedimos, señorías? Que para que esta línea tenga sostenibilidad sería bueno que se adquirieran las unidades necesarias para que se pueda tener un servicio eficaz y eficiente.

¿Y qué pedimos también? Pues que en esta línea... que esta línea sea o vuelva a ser considerada red ferroviaria de interés general.

Es fácil conseguirlo, depende única y exclusivamente de la voluntad política, de la voluntad política hoy aquí y sobre todo de la voluntad política del Ministerio de Transportes, de un tal Óscar Puente, en estos momentos. Hemos pasado por otros ministros de Transporte que han hecho caso omiso a las peticiones de la ciudadanía, en estos momentos la pelota está en su tejado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Para un turno de fijación compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

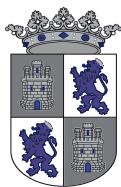
EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues el proponente ha explicado perfectamente los problemas que ahora se producen, hasta el punto de que, efectivamente, no anima a utilizar el tren, lo que es una práctica habitual y que por desgracia también conocemos de primera mano en otras provincias.

También ha explicado las ventajas que generaría una adecuada actuación por parte del Ministerio como Administración competente. Y aquí es donde vemos el primer problema para que esto que se propone se lleve a cabo. Porque si tiene algo en común la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible son sus escasas o nulas ganas de invertir en determinadas provincias. Si comparamos la situación de la provincia de León con la mía, con la de Ávila, pues ustedes al menos tienen, nada más y nada menos, que el AVE. Algo que, en otras provincias, como la mía, ni está ni se le espera y es una actuación generada por la acción conjunta del Partido Socialista y el Partido Popular en sus alternancias en el Gobierno de la Nación. Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han conseguido aislar a la provincia de Ávila por ferrocarril.

Por cierto, después de escuchar las decepcionantes pretensiones que para Ávila tiene la Junta de Castilla y León en relación con el Corredor Atlántico, unido al escaso interés del Ministerio de Transportes, me temo que todo solo puede ir a peor.

Y dicho esto y volviendo a la proposición no de ley, desde Por Ávila siempre abogamos por un transporte de carácter público, sostenible y de calidad, por lo que



entendemos que las opciones que nos plantea en su propuesta de resolución pueden ser al menos consideradas y estudiadas. Todo ello –y termino, presidente– buscando proporcionar el mejor y mayor uso posible de la estación de Matallana, entendemos que previo estudio de viabilidad, por lo que votaremos a favor de su propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Pascual Muñoz. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Santos Reyero, tendría usted que estar agradecido a ambos partidos: nadie ha hecho tanto por el leonesismo –usted lo ha demostrado bien– como el Partido Popular y el Partido Socialista, años y años de prometer una cosa u otra, dependiendo de dónde uno estaba.

Pide usted cosas exóticas, como que los trenes lleguen a la estación, que los trenes se comporten como trenes de cercanías cuando son Cercanías... Exótico todo ello.

Quizás... Yo le voy a dar un par de consejos: el primero, llamarlo *Rodalies* –igual así, igual así funciona–; y el segundo, ¿no?, ponerle un reto a –lo ha intentado– a nuestro superministro de Transportes, a ver si conseguimos, ¿eh? –y estoy seguro que usted me va a entender–, que Adif se preocupe un poco más de las Cercanías y un poco menos de las traviesas. Porque Adif se ha estado ocupando mucho más de las traviesas en este Gobierno que de las Cercanías.

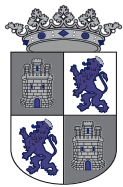
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues señor Santos, nosotros, por supuesto vamos a votar a favor de esta iniciativa, que es una demanda, una reivindicación histórica de la ciudadanía leonesa, especialmente de la ciudadanía de la Montaña Central y Oriental Leonesa, que lleva años desamparada y desatendida por los sucesivos y alternos Gobiernos, ora del Partido Popular, ora del Partido Socialista. Y así estamos como... como estamos.

Yo creo que lo que se demanda, además, como digo, de ser un clamor en... en la provincia de León, es una cuestión de auténtico sentido común que la estación de Matallana sea punto de salida y entrada, y llegada y salida de... de trenes de la línea del ferrocarril de vía estrecha, y que esta misma línea que, la línea de FEVE, de ferrocarril de vía estrecha, se asemeje efectivamente a un servicio de Cercanías, a un servicio ferroviario decente y digno, con puntualidad, con frecuencia y con calidad en el servicio. Algo que, desde luego, ahora no sucede.



Como dice usted, efectivamente, la pelota está en el tejado del Partido Socialista. Vamos a ver qué dice después el Partido Popular, porque llevan también años y años pasando del tema. Pero es verdad que ahora la pelota está en manos del señor Puente. Vamos a ver si se ocupa y se preocupa, insisto, de que los habitantes de la Montaña Central y Oriental Leonesa tengan un servicio digno, un servicio decente. Porque luego se nos llena la boca de luchar contra la despoblación, pero desde luego no ponemos los instrumentos ni las herramientas adecuadas y precisas para poder revertirla y para poder subsanarla.

Con lo cual, esto es una cuestión que depende única y exclusivamente de voluntad política; y yo les pido, señorías del Partido Socialista, que presionen a Óscar Puente para que de verdad esto se solucione...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... de una vez por todas y que la FEVE en León tenga un servicio digno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Buenos días, señorías. La propuesta de restablecer la estación de Matallana, en León, como punto de origen y destino de trenes sin transbordos en el apeadero de La Asunción sigue siendo objeto de atención a nivel político y social. Esta estación ha sido durante mucho tiempo un punto clave en la red ferroviaria de León y, a pesar de ser un nudo importante, ha carecido durante años de modernización y mantenimiento adecuado, lo que ha afectado a la calidad de los servicios y a la comodidad de los viajeros.

Fue hace ya 14 años cuando circuló el último tren antes de que comenzasen las obras de integración de la línea de vía estrecha en su acceso al centro de León, lo que hace que un autobús cubra desde entonces el trayecto entre la estación de Matallana hasta el apeadero ubicado en el barrio de La Asunción. El recorrer... el recorrido que debería hacer el tren tranvía, cuya obra civil lleva terminada más de 6 años y que se ha convertido en una zona de paseo para muchos leoneses, fue un... en principio, un proyecto del PSOE, diseñado para tapar el fracaso del tranvía promovido por el Ayuntamiento.

Que miren, justo ayer, el alcalde parece que... que se va a poner manos a la obra y dice que carga ahora contra el Ministerio de Transportes tras apoyar su vía verde para FEVE en León. Dice... el regidor afirma que el secretario de Estado de Infraestructuras le lee los wasaps, pero que no le contesta. Esa es la solución que le dan.



Y, por cierto, que, analizando su programa político -del PSOE-, se comprometían a mejorar la inversión y a mejorar los servicios de Cercanía, ampliaban las redes de Cercanía llegando a más ámbitos y una renovación del parque móvil ferroviario... Bueno, vendiendo humo como siempre.

Y luego, el Partido Popular acaba con los ramales que partirían de la vía estrecha hacia el Hospital y el campus de la Universidad y con la electrificación de la nueva plataforma. Fue en tiempos de Mariano Rajoy cuando se eliminó el tramo de la Red de Interés General Ferroviaria, en mayo de dos mil quince. Y para que circule el tren-tran es necesario que las líneas estén incluidas en dicha red. Estos también aseguraban lo mismo en época electoral: que se comprometían a impulsar la mejora de las infraestructuras ferroviarias clave. En fin, más de lo mismo.

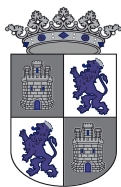
Pero el colmo de los colmos fue cuando se estaba ejecutando un proyecto para el que no existía normativa, lo que derivó en un nuevo modelo de explotación en el que desaparecieron los ramales entre Padre Isla y La Asunción, y resultó que, según el PSOE, la normativa se aprobaría cuando llegasen los tren-tranvía para León. (Eran aquellos trenes que, como todos ustedes saben, aquellos que no cabían por los túneles, que luego era falso porque fueron a Cantabria y todos esos barullos que siempre hacen).

Todo esto ha dado lugar a varias reivindicaciones de los vecinos, que exigen que se mantengan las infraestructuras ferroviarias actuales, se mejoren las condiciones de servicio y se garantice la llegada del tren al centro de León con el fin de ofrecer un transporte público eficiente y accesible, que contribuya a frenar la despoblación y dinamizar la economía de la provincia, y que no conviertan en un corredor verde la zona por donde circulaba el tren.

En dos mil veintitrés Adif inició un proyecto de modernización de la estación, con una inversión de 5,8 millones de euros, y estas obras buscaban mejorar y adaptar las infraestructuras de la línea de ancho métrico León-Guardo, incluyendo la estación mencionada. Pero la plena integración de la línea de ancho métrico en la red urbana de León requiere la adquisición de trenes específicos que permitan operar tanto en tramos urbanos como interurbanos, y actualmente Renfe no dispone de este tipo de vehículos, lo que supone un obstáculo para la implementación del servicio. Para reintegrar el tramo entre la estación de Matallana y el apeadero de La Asunción en la Red Ferroviaria de Interés General sería necesario modificar las normativas vigentes, y eso... que es un proceso que implica la coordinización de las Administraciones y los organismos competentes.

Es cierto que el servicio público de esta línea es muy importante para contribuir a evitar la despoblación de la zona. La falta de servicios ferroviarios adecuados dificulta que este transporte sea una opción viable para los usuarios, los cuales soportan cada día unas condiciones inaceptables, con transbordos de duración imprecisa, retrasos con mucha frecuencia y todo tipo de incidencias que impiden tener confianza de que cada viaje transcurra sin sorpresas desagradables y con un servicio público deplorable.

Desde Vox manifestamos la necesidad de mantener y mejorar las conexiones ferroviarias, que el ferrocarril siga siendo esencial para evitar la desconexión de muchos pueblos de la red de transporte, y proponemos mejorar esta conexión en los trenes de Cercanías y de Medias Distancia en las zonas despobladas.



Señorías, el ferrocarril debe ser una parte clave de una red de transporte eficiente que no solo sirva a las grandes ciudades, sino también a las zonas rurales y de interior. Debe ser adaptado a las necesidades locales. Subrayamos también la importancia de la eficiencia económica y de evitar costes innecesarios en el sistema ferroviario, que, a nuestro juicio, ha estado gestionado de manera ineficiente en muchas ocasiones.

Para finalizar, esta iniciativa de reestablecer la estación de Matallana como punto central del servicio ferroviario en León cuenta con nuestro apoyo, siendo conscientes de que los retos relacionados con las infraestructura...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

(Termino). ... para lo que consideramos esencial la colaboración entre las Administraciones para abordar estos aspectos y avanzar hacia la mejora del servicio ferroviario en la región.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

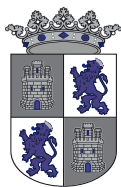
Muchas gracias, señora Calvo. *[Aplausos]*. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos De la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Buenos días, señorías. El señor Santos Reyero, la Unión del Pueblo Leonés, trae una iniciativa que es vertebradora de la Montaña Oriental, siempre lo ha sido. Ha traído a la Plataforma en Defensa de FEVE, al cual saludamos también, estamos contentos de que estén aquí con nosotros.

Hablar de FEVE en León no es solo hablar de trenes; es hablar de justicia territorial, de igualdad de oportunidades y de futuro para muchos municipios que durante años han sido castigados por decisiones políticas, profundamente irresponsables y que el ponente de esta iniciativa bien lo sabe, porque es de la zona. Ha hecho un resumen, un difícil resumen, porque, efectivamente, viene muy de lejos. Y yo lo que sí que quiero hacer es un poco de memoria, un poco más en lo contemporáneo.

En septiembre de dos mil once se interrumpió la circulación en la estación de FEVE de León. No fue por un problema técnico, ni mucho menos; fue para poner en marcha una de las mayores transformaciones urbanas en materia de movilidad ferroviaria que ha conocido la ciudad de León. Era una apuesta ambiciosa, moderna, valiente, que conectaba San Feliz con el centro de León; un proyecto pensado para la mejora de la vida de miles de personas, para coser la ciudad y abrir nuevas oportunidades de conexión. No eran palabras vacuas ni promesas electorales, no señor: las obras ya estaban adjudicadas, el presupuesto estaba aprobado, y en el centro de León ya se habían iniciado actuaciones muy importantes en determinadas calles que visibilizaban el arranque real del proyecto; los trenes estaban comprados; León estaba preparado para dar un salto de calidad en su movilidad. Pero entonces llegó el Partido Popular -y es la realidad- en el Gobierno de España y en el Ayuntamiento de



León; y, como si el progreso de la ciudad de León molestara, como si les incomodara el futuro que llevaba la firma de una actividad, que llevaba la firma de un Gobierno socialista, lo pararon todo durante 7 años: pararon obras, frenaron producción de material rodante hasta que quedó el sistema obsoleto, judicializaron el proyecto y lo dejaron morir. Puro revanchismo político, señorías; un sinsentido.

Y no nos engañemos. Algún grupo político hoy vendrá a este Pleno, al igual que el domingo la manifestación, con mucha demagogia y poca memoria, a criticar al Gobierno de España. Pero lo cierto es que, desde que Sánchez asumió el Gobierno de España, se han invertido más de 20 millones de euros en esta línea FEVE en la provincia de León. *[Aplausos]*. Esa es la realidad. Vías renovadas, estaciones rehabilitadas, plataformas modernizadas y sistemas de seguridad puestos al día. También se han intervenido en el ámbito de las personas, porque, gracias al Gobierno de España, se han prorrogado hasta el treinta de junio de dos mil veinticinco la bonificación hasta el cien por cien de los abonos y títulos multiviaje en los trenes de vía estrecha. Eso también es un compromiso importante, es una política útil hacia el ciudadano.

Ahora bien, hay que ser claros: esto no es una cuestión de dinero; es un asunto técnico –muy bien lo ha avanzada... lo ha avanzado la interviniente de Vox-. Son plazos industriales derivados de la inacción durante el Gobierno del Partido Popular al perder la opción de poner a funcionar los trenes a tiempo. Por ello, se ha estudiado en profundidad, en su momento, la reutilización del material Stadler que fue adquirido por el Gobierno del presidente Zapatero; un contrato que, por cierto, el PP judicializó y que, a día de hoy, sigue sin sentencia firme. Pero la conclusión es clara: esos trenes ya no son viables.

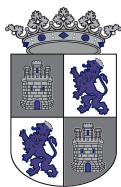
Por eso, mientras se diseña y fabrica el material definitivo que permita la integración, el Gobierno ha planteado una solución provisional con la puesta en marcha de un vehículo eléctrico. Sí, un vehículo eléctrico. Una medida transitoria, una medida razonable, que permita poner en funcionamiento parte de la infraestructura y mejorar las frecuencias y ofrecer un servicio más ágil y adecuado a la ciudadanía. No sustituye al proyecto original, don Luis Mariano. No lo sustituye, no lo reemplaza; pero sí complementa, hasta que tengamos una solución definitiva.

Y eso, precisamente, es lo que está haciendo el Gobierno de España: dar pasos firmes sin prometer milagros, pero cumpliendo con la palabra dada, aunque a alguna persona, a algún responsable político no le gusten ni los plazos ni las formas; pero es lo que hay. Para este grupo parlamentario, la llegada del servicio de FEVE al centro de León con todas las garantías y en las mejores condiciones posibles es irrenunciable, dando pasos firmes, con responsabilidad, compromiso y con inversión.

Y, señorías, finalizo: creemos en León, creemos en la vía estrecha, creemos en que cada persona de Cistierna y León merece un transporte público digno, moderno, eficaz, seguro. Y es por todo ello que, evidentemente, vamos a apoyar su proposición no de ley ... *[aplausos]* ... todos los puntos que en ella aparecen y que manifestamos desde aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

... un compromiso firme... (Termino, presidente). Manifestamos desde aquí un compromiso firme del ministro Puente para que esto se lleve a cabo. La pelota bajará del tejado y todo quedará restablecido en su orden adecuado. Gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Campos. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

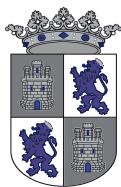
Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La verdad, señor Santos, que me alegro de que, por fin, se hayan dado cuenta de que este Parlamento también sirve para exigirle al Gobierno sus incumplimientos y no únicamente a la Junta. *[Aplausos]*.

Esta proposición no de ley, con la que el Grupo Popular está totalmente de acuerdo y que lleva años además reclamando, pone de manifiesto los problemas a los que a diario se enfrentan los usuarios del ferrocarril de la vía estrecha que conecta la capital con la Montaña Leonesa. La inacción del Gobierno de España para ofrecer soluciones al FEVE supone una condena a la extinción de este medio de transporte.

Desde que Pedro Sánchez asumió el Gobierno hemos sido testigos de promesas incumplidas y un abandono sistemático de nuestras infraestructuras. Mientras, vemos como las Comunidades que lo mantienen en el poder son sembradas con millones en inversiones. Las cifras, por desgracia, avalan estas afirmaciones: 1.100 millones para el Cercanía de Asturias, 6.300 millones para el traspaso de *Rodalies* a Cataluña y cero inversiones y avances en la red de ancho métrico de León. Pero qué vamos a esperar, señorías... *[aplausos]* ... qué vamos a esperar de un ministro de Transportes que nada más acceder al cargo ya dijo que no ejecutaría ningún tramo de la Autovía León-Valladolid; eso sí, únicamente por su paso por León.

Nos enfrentamos a un ambiente desolador, donde proyectos que deberían haber sido una prioridad continúan enquistados. ¿Qué ha recibido de León... en León del Gobierno en estos últimos años? Recortes presupuestarios y proyectos sin ejecutar. En el Presupuesto del dos mil veintidós se produjo una reducción de inversiones, para volver a reducirlas en el Presupuesto del veintitrés. Más de un 33 % de reducción en inversiones desde el año dos mil veintidós (y eso que únicamente han aprobado 2 presupuestos). Vemos cómo los proyectos se paralizan a la espera de una intervención divina que saque a León del atolladero en el que el Partido Socialista la ha sumido.

Nada para el nudo del Manzanal ni para la Autovía León-Valladolid o las rondas de la ciudad; nada para el Parador de San Marcos, el Teatro Emperador ni el palacio de exposiciones; ni, por supuesto, para eliminar la barrera del tren en Trobajo del Camino. Qué decir de la postergación, hasta dos mil cincuenta, de la apertura de la Ruta ferroviaria de La Plata; la A-76, entre Ponferrada y Orense; y la eliminación de 346 paradas de autobuses en la Comunidad, 40 de ellas en León. Los peajes de la AP-71 y la AP-66 y el Corredor Atlántico, señorías, una infraestructura que es fundamental para el desarrollo de nuestra Comunidad y que ve cómo, mientras las



inversiones y el proyecto del Mediterráneo no cesa, el Atlántico sigue estancado y ni tan siquiera cuenta con un plan director, un plan que anunciaron para marzo –estamos en abril– y seguimos a la espera.

Al igual que seguimos a la espera de que se desbloquee el proyecto de Tvitec en el Bierzo, el cual afirmaron, en esta sede parlamentaria y el portavoz que ha intervenido anteriormente del Partido Socialista, que en septiembre del dos mil veinticuatro estaría aprobado. Ya ven, señorías: abril del veinticinco y nada para esta industria. Y un sinfín de proyectos olvidados y de inversiones no ejecutadas. Como día... decía al principio: los datos, por desgracia, avalan las afirmaciones, y siempre cuando el Gobierno de Sánchez y el Partido Socialista tiene que avalar el compromiso con León, con Castilla y León.

Y frente a estos recortes en inversiones, vemos todo lo contrario en el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, que año tras año y Presupuesto tras Presupuesto, y a pesar que a muchos les pese, León lidera las inversiones hasta alcanzar, en el último Proyecto presentado, la cifra de 269 millones de euros: ampliaciones de polígonos, nuevas instalaciones de autobuses, nuevo centro de control de transportes, red de calor, modernización de regadíos y un sinfín de inversiones millonarias en la provincia por la Junta de Castilla y León. Esta es la diferencia... *[aplausos]* ... entre la gestión de unos y de otros, aunque no lo quiera reconocer, señor Santos.

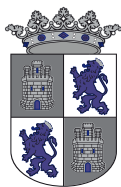
La desidia y el abandono del Gobierno se traduce en un descontento social palpable en los usuarios de la línea FEVE. Los últimos datos demuestran que los viajeros cada vez se decantan menos por el uso de este transporte; y todo ello provocado por no tener acceso a un servicio de Cercanías adecuada, tanta... tanto en frecuencias como en el servicio y, por supuesto, en la no integración del tren en la... el centro de la ciudad.

Señorías, no se puede pregonar la defensa del medio rural y, a la vez, reducir las inversiones en los servicios esenciales. Eso se llama hipocresía. Ni tan siquiera han sido capaces de aprobar la normativa tranviaria necesaria, cuya tramitación comenzó el Gobierno del Partido Popular.

Y, señor Campos, ¿cómo puede subirse a esta tribuna y tener la cara de decir lo que aquí ha dicho usted? Pero, vamos a ver, ¿pero el revanchismo político de qué? Aquí lo que sucedió es que el Gobierno de Mariano Rajoy tuvo que aplicar una serie de reducciones porque ustedes, el Gobierno de Zapatero, nos había dejado una quiebra técnica a todo el país. *[Aplausos]*.

Mire, señorías, como dije, desde el Grupo Popular vamos a apoyar esta proposición no de ley; pero, por desgracia, me temo que de poco servirá mientras Sánchez siga en el Gobierno. A falta de aprobación de la normativa se suman las declaraciones del secretario de Estado de Transportes: la propuesta de crear un corredor verde, el uso de autobuses como alternativa al ferrocarril y la no incorporación del tramo a la Red Ferroviaria de Interés General. Todas estas son actuaciones que parecen marcar el destino final que tendrá el tren, dejando a los ciudadanos del alfoz de León y la Montaña Leonesa sin este medio de transporte.

Pero, señor Santos, también le digo: en su mano está exigir a sus socios de forma contundente que cumplan con los compromisos pendientes...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

... con León y que cumplan con la reapertura del tráfico ferroviario de la estación de Matallana, una estación a la que Zapatero puso la estocada y Sánchez le está dando la puntilla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señora Coelho. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Señor Pascual, muchas gracias por su... su apoyo -perdón-. Y, en efecto, lo que buscamos es algo sostenible y con calidad, no solamente para León. Yo le entiendo a usted, que también tiene que exigir, lógicamente, de lo que pasa en su provincia, y... y me parece lógico, por supuesto. Le agradezco su... su apoyo.

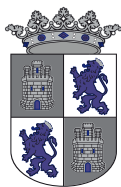
También a usted, señor Igea. No voy a ser... no voy a hacer muchos comentarios sobre las traviesas. Nos reímos, pero, realmente, si lo pensamos fríamente, desde luego, no deja de ser lamentable. Lo que ha pasado con el Ineco, con... con Adif; bueno, las traviesas que usted decía.

Señor Santos, no está. También muchas gracias por su apoyo.

Señora Calvo, estamos bastante de acuerdo en muchas de las cosas que usted dice. Por lo tanto, es verdad, buscamos que sea eficiente, que sea eficaz, y en eso estamos. El tema de los reglamentos es un tema también muy... muy recogido últimamente y que se habla mucho, que es mucho más sencillo de lo que parece, pero que, al final, parece que se nos acaba atragantando a todos. Le agradezco también el apoyo de su grupo.

Señora Coelho, es que prácticamente en su intervención, probablemente, yo podría decirle que... que estoy de acuerdo en la mayoría de las cosas. Usted ha venido aquí, ha hablado también de... del nudo del Manzanal. Si yo estoy de acuerdo, y, además, es que lo entiendo; y hasta podría estar de acuerdo con usted en todo lo que ha dicho. Hablar del nudo del Manzanal, hablar de FEVE, hablar de todos los problemas que tiene esta provincia. ¿Sabe dónde no estamos usted y yo de acuerdo? En que eso estaría bien para alguien que nunca hubiera ostentado el Gobierno de este país, para alguien que nunca haya tenido responsabilidad en ello. Y estaría bien si usted fuera de otro partido. Pero, ¡hombre!, siendo del Partido Popular, cuanto menos... cuanto menos es verdad que algo de responsabilidad tiene.

Dice usted que... que la gente está contenta. Yo sí. Yo les veo salir a la calle muchas veces. En León, últimamente muchas veces; pero no veo a nadie que salga a decir las excelencias de los 40 años del Gobierno del Partido Popular. Esto a usted, como a mí, yo le entiendo que usted tiene que... que hacer ese discurso -y lo acepto-,



pero... pero la gente que salió en León, los más de 50.000, los más de 80.000 personas que salieron no hace mucho, hará un par de años, salían precisamente por eso: por lo que no ha hecho su partido.

Pero, bueno, yo entiendo lo que usted dice; y entiendo también que, al final, siempre acabe hablando de la UPL y de... y de sus socios. ¡Hombre!, fíjese, la UPL en este... en este proceso de FEVE siempre ha tenido la misma posición; pero ustedes no: ustedes cambian la posición dependiendo de quién gobierne en la Administración central, si gobiernan ustedes, son mucho más pausados; si gobierna el Partido Socialista, son mucho más bélicos. En cualquier caso, también está bien que ustedes aprueben esto, porque son también, en parte, responsables del problema.

Señor Campos, mire que le respeto, mire que le aprecio. No... pero es que es tan difícil, es tan difícil para usted subir aquí y defender algo que es indefendible. Mire, es verdad; es verdad que el Partido Popular -ya lo he dicho- tiene su responsabilidad -claro que sí, claro que es cierto-. Pero es que ustedes llevan 7 años mareando la perdiz. Es que usted viene aquí, fíjese, ¿eh? -empieza usted a ser tan previsible como el señor Mañueco, y eso no es bueno, ¿eh?-, y habla de 21 millones, y habla de 21 millones de inversión europea para mejorar el funcionamiento, para mejorar las infraestructuras, las infraestructuras físicas y también la automatización y la seguridad. Y yo no se lo niego. Lo que pasa es que ahora sería interesante que ustedes emitieran esos 21 millones y la gente no tuviera que viajar en autobús y en taxi, ¿eh? Claro, sería... sería ya, sería mucho pedir, ¿no?, que un... que un ferrocarril lleve a la gente en tren. Bueno, pues debe de ser mucho pedir para... para ustedes.

Habla usted de bonos gratis, y lo viene... y lo vende aquí como si fuera algo bueno. Oiga, si lo que han conseguido ustedes en estos 7 años es que no vaya nadie en el tren. ¿Para qué queremos bonos gratis si no vamos en el tren porque no hay tren? ¿De qué nos sirve eso, señor Campos, de qué nos sirve eso?

Y habla, lo último -y ahí sí que voy a... los últimos 17 segundos, señor Campos-, habla usted del compromiso del señor Puente. Mire, para comprometerse realmente el señor Puente, lo menos que tenía que hacer es tener la decencia, la educación y la cercanía de recibir a los alcaldes de toda la Montaña Central y Oriental, que la mayoría son del Partido Socialista, que la mayoría son del Partido Socia... Y ni siquiera ha tenido la decencia, ni él ni su secretario de Estado, de recibirnos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

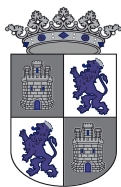
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... para que le contemos todos los problemas que tiene. La sensibilidad se demuestra con cosas y no escribiendo en Twitter.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

**PNL/001334****EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Proposición no de ley, número 1334, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a derogar la Orden MAV/258/2025, de 12 de marzo, por la que se regula el sistema de control telemático de las capturas efectuadas en los cotos de caza de Castilla y León para el traslado de las piezas de caza o de sus partes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 405, de ocho de abril de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

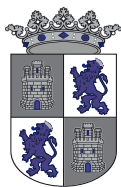
EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías, hoy no subimos a esta tribuna simplemente a hablar de una Orden administrativa; hoy venimos a defender algo mucho más profundo: una forma de vida, una tradición centenaria, un legado que nos conecta con nuestros antepasados, con nuestra tierra y con nuestras raíces. Venimos a hablar de la caza, pero no de la caza como algunos la quieren definir: una mera actividad reglamentada, sujeta a trámites digitales y control burocrático; no, señorías, venimos a hablar de la caza como lo que es: una escuela de valores, un puente entre generaciones, una forma de entender y respetar al campo, la naturaleza, la vida y también la muerte.

Sin embargo, está siendo gravemente amenazada por una normativa errónea impuesta sin consenso, sin respaldo técnico suficiente y profundamente alejada de la realidad del campo. Esta Orden impone como prioritario el control telemático de las piezas de caza y sus partes, en lugar de mantenerlo como una opción voluntaria e incentivada. Esto ha desatado un auténtico malestar entre los cazadores y gestores cinegéticos de nuestra región, no por un rechazo a la digitalización, sino por la forma en que se está implantando.

A ello se suma un hecho que queremos destacar, la Disposición Adicional, del diecinueve de marzo, que en su apartado quinto establece que, si un cazador no realiza este trámite por vía digital, será el gestor del coto quien deba hacerlo en su lugar. Es decir, la Administración traslada la carga de un sistema ineficaz a terceros, sin compensaciones, sin recursos y sin ningún tipo de lógica organizativa. Esto genera una sobrecarga brutal para los gestores y pone en riesgo la sostenibilidad económica y administrativa de muchos de los cotos de caza, especialmente los más modestos o rurales.

Lo que debería ser un sistema voluntario, complementario y bien diseñado, se está convirtiendo en una obligación encubierta, delegada de forma irresponsable en quienes menos recursos tienen para asumirla. Y esto, señorías, tiene consecuencias reales.



Una plataforma que no funciona. No son rumores ni exageraciones, son hechos: la herramienta digital habilitada por la Junta para el control telemático sufre constantes errores, caída de sistema, problemas de acceso, pérdida de datos y una interfaz extremadamente poco intuitiva. Ciertos usuarios nos han expresado su frustración e impotencia, no hablamos de un detalle técnico, hablamos de un sistema disfuncional que está poniendo en jaque a una actividad reglada y útil.

Cazadores excluidos. Muchos de nuestros cazadores, especialmente aquellos de mayor edad o que viven en zonas sin conectividad, no saben ni pueden usar estas plataformas digitales. ¿Cuál es la respuesta de la Administración? Obligarles a depender de un tercero para cumplir con su obligación o exponerse a sanciones. Esto no es inclusión digital, esto es discriminación normativa. *[Aplausos]*.

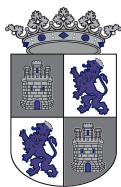
Gestores cinegéticos desbordados. Estos profesionales están viendo como se multiplica su trabajo con tareas administrativas que no le corresponden y para las que no han sido formados ni dotados de medios. Y, lo peor, muchos temen de que deben de subir los precios de sus servicios para poder asumir este trabajo adicional, lo que finalmente repercutirá una vez más en el cazador de a pie.

Falta de cobertura. Esta es la piedra angular del fracaso del modelo. La mayoría de los cotos de Castilla y León carecen de cobertura suficiente para operar en tiempo real con estos sistemas. Exigir una digitalización en zonas sin conexión no es solo una irresponsabilidad, es una absoluta contradicción legal.

Graves dudas sobre la protección de datos. Los datos personales de miles de usuarios están siendo recogidos y tratados por una empresa vinculada a una fundación, sin que se haya presentado ningún informe jurídico claro que garantice la privacidad y protección de esta información. ¿Dónde están los controles? ¿Quién supervisa este tratamiento? ¿Qué consecuencias legales puede tener para los cazadores si hay una filtración? No conocemos con exactitud cuál ha sido el coste económico de poner en marcha esta plataforma ni el proceso de adjudicación, ni los criterios de selección de la empresa desarrolladora. Pedimos transparencia, porque no es aceptable que una inversión pública se materialice en un sistema que no funciona y que está generando más problemas que soluciones.

El modelo anterior, basado en fichas, funcionaba correctamente, era sencillo, accesible y transparente. Su modificación no responde a una necesidad técnica, sino a una decisión política alejada de la realidad del campo. ¿Para qué romper algo que funcionaba? ¿Dónde está el criterio, señorías? Desde Vox no nos oponemos a la digitalización; pero sí creemos que debe hacerse de forma progresiva, respetuosa, voluntaria y con incentivos.

Por eso proponemos que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a derogar la Orden MAV/258/2025, de doce de marzo, ya que contempla como prioritario, y no de promoción e incentivación, el control telemático de las piezas de caza y sus partes. Recuperar la normativa anterior con la excepción de que se pueda establecer un programa piloto de control telemático a medida que se vaya probando su eficacia en determinados cotos, incentivando su participación con excepciones como puede ser el importe de la matrícula del coto. Impulsar una normativa donde prevalezca el sistema de fichas, en la cual se vayan incorporando formas de control telemático para que la transición no excluya a ningún cazador por carencia de medios telemáticos o desconocimiento de su funcionamiento.



Señorías, la caza no es el problema; la caza es parte de la solución. Pero sobre todo es algo que debe proteger y fomentar, no obstaculizar con normas mal planteadas y peor ejecutadas. Por eso pedimos a estas Cortes responsabilidad, sensatez y respeto hacia nuestro mundo rural. Y eso pasa, sin duda, por derogar esta Orden. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo Martín. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Presenta hoy el Grupo Parlamentario Vox una proposición no de ley que creo que se debe valorar sin entrar a debatir sobre otros aspectos propios de la caza, yo creo que en su medida exacta, valorando exclusivamente lo que realmente se está solicitando en su propuesta de resolución en relación con el control telemático de las piezas de caza y sus partes. Por tanto, y muy brevemente, entendemos esta propuesta como un intento de reducir una especie de brecha digital, algo que especialmente parte de nuestros mayores pues están sufriendo.

Por otra parte, entendemos que los ciudadanos deben contar con seguridad jurídica y con una normativa clara que favorezca el ejercicio de sus actividades, por lo que debería clarificarse en la mayor medida posible cualquier regulación relativa a este control de piezas. Si bien es cierto que hubiéramos preferido... o hubiésemos preferido hablar de establecer un periodo de carencia o de transición en el cual aquellos cazadores que, por una razón u otra, encuentren mayores complicaciones en el sistema telemático, pues que en ese periodo hubieran... hubiesen podido ir adaptándose al nuevo sistema.

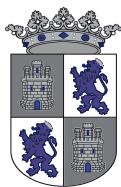
Pero entendemos que, tal y como se ha expuesto, y vamos a estar a expensas de cómo avanza el debate, de escuchar su segunda intervención, las intervenciones de los demás grupos, para fijar nuestro sentido de voto. Entonces, ya le digo que estaré pendiente a ver qué... qué es lo que se habla en el debate para fijar el voto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Palomo, vamos allá. ¿Qué es el clientelismo político? Clientelismo político es utilizar las instituciones públicas, los partidos, para favorecer a quienes nos votan o tienen intereses con nosotros. En estas Cortes esto se hace con mucha frecuencia, ustedes no son los primeros -ustedes no son los primeros-, lo vemos a menudo, ¿eh?: partidos que tienen vínculos con empresarios de la comunicación, y aquí se legisla pues lo que digan; o los mismos con residencias, y aquí se legisla a lo que digan.



Y ustedes tienen unos vínculos notables con los cazadores. De hecho, hay federaciones de caza que cuelgan “Vox siempre con la caza” –esto lo he visto yo–: son sus votantes y ustedes se ven en la obligación, bueno, pues de legislar a su favor. Ya han conseguido que sea gratis –ya han conseguido que sea gratis–, porque no se pagan las tasas ni las licencias, ya han conseguido que sea gratis. Y ahora, sin control. Bueno.

Y además es que esto va contra el espíritu de la caza, ustedes lo saben bien porque en... Hay una cosa que siempre se ha hecho: los cazadores siempre, al final de la jornada, se hacen una foto con las piezas. ¿Lo recuerdan? Cuando iban ustedes... –no, porque usted es muy joven– para cazar con el Caudillo, al final de la montería uno se hacía una foto con las piezas. *[Murmullos]*.

Tranquilo, un poquito de sentido del humor, un poquito de sentido del humor. Ya sé que no solo cazan los ricos, lo sé bien, he tenido dos compañeros –que me matarán cuando me oigan– de mi Servicio en Palencia cazadores acérrimos, que pedían vacaciones siempre en época de caza. Pero yo no he hablado de los ricos. Usted ha salido ahí... Algo le ha fallado. He dicho Franco, y ahí ustedes se disparan; nunca mejor dicho, se disparan. *[Risas]*.

Pero ustedes no pueden pretender gobernar solo para ellos, tienen que gobernar para todos. Porque ustedes, al fin y al cabo, siguen gobernando, siguen gobernando porque mientras haya legislatura y ustedes voten con el Partido Popular pues seguirán gobernando, creando mayoría. Lo hemos visto, lo veremos hoy, lo veremos más adelante.

Por tanto, yo creo que no es mucho pedir que se controle, ya que se hace gratis, el número de piezas. Es verdad que esto puede tener alguna dificultad, usted lo ha dicho; pero, en los tiempos que corren, mire, le aseguro que con que lo subieran a Instagram, la inteligencia artificial diría cuántas perdices ha matado cada uno.

Por eso, espero a lo largo de la intervención que nos aclare cuál es ese problema y que se vea si hay alternativas o no. Yo no tengo nada contra los cazadores, ni contra los ricos ni contra los pobres. No me gusta la gente que dispara, no me gusta la gente que dispara rápido, pero me gusta la gente... menos la gente que dispara a los seres humanos; ahí sí que tendremos otro problema. Pero voy a escucharle, voy a escuchar la intervención de los siguientes y le diremos nuestra intención de voto.

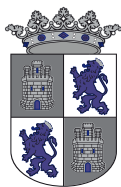
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Señor Igea, tiene que decirme lo que desayuna porque me gustaría desayunar lo mismo. Aquí estamos debatiendo en realidad sobre el cumplimiento de las reglas, ¿podemos cumplir reglas, podemos cumplir reglas sin que nos controlen? Evidentemente, si no hubiera radares en la carretera y controles de velocidad, estoy seguro que no cumpliríamos las reglas de velocidad. Y lo mismo pasa con muchas cosas.

Yo soy un convencido de que debe haber un control administrativo para que las... el ciudadano cumpla las normas. De hecho, he sido inspector de Transportes



muchos años y le puedo asegurar que muchos transportistas me lo han dicho: si no pararais a los camiones, si no los pesarais, si no comprobarais los tiempos de conducción y descanso, no cumpliríamos las reglas.

Y entonces aquí estamos hablando de cumplir las reglas sobre la retirada de piezas de caza. Y han... la Administración autonómica ha puesto precipitadamente, precipitadamente y de forma bastante incorrecta e irregular, un nuevo sistema de control, un nuevo sistema de control digital para piezas de caza mayor –corzo, jabalí, ciervo... bueno, y alguna más–, que generan una serie de obligaciones a los cazadores. Primero, te tienes que descargar una aplicación que se llama CapturCyL; luego tienes que recibir un código de trazabilidad para la caza, tienes que activarlo antes de salir a cazar; tienes que abatir la pieza y registrar la caza, geolocalizada; tienes que hacerle una o dos fotos, depende de si es hembra o macho, y, después, descargar un QR. ¡Buah!, parece facilísimo... Pero claro, eso, mientras están los perros por allí, mientras estás en... en la finca... Bueno, pues no es tan fácil; ya se lo puedo asegurar yo. Además, 84.000 cazadores, la mayoría de una cierta edad, con un brecha digital considerable.

¿Qué es lo que hay aquí, qué... qué se regula en esta Orden? Un procedimiento administrativo. Es un procedimiento administrativo de retirada de piezas de caza. Y, ¿qué es un procedimiento administrativo? Está regulado por la Ley de Procedimiento Administrativo Común, que dice que los ciudadanos de a pie no tenemos obligación de comunicarnos electrónicamente por la Administración... con la Administración. No tenemos esa obligación. Con lo cual, esta ley nos está imponiendo una obligación... esta Orden nos impone una obligación que la ley... de la que la ley nos exime. Primera irregularidad.

Para solucionar esto, 6 días después, 6 días después de publicar la Orden en el Boletín, publican una resolución en la que permiten un precinto en papel –o sea, ya ni siquiera en plástico, en papel–, que puede ser una fotocopia de una fotocopia, y que alienta al furtivismo, que precisamente alienta a lo que se quiere evitar.

La Orden, desde luego, premura absoluta: se publica en el Boletín Oficial de las Cortes el día veinte de marzo y el uno de abril empieza la caza del corzo; y no han formado ni a guardias civiles ni a cazadores, por supuesto, ni a agentes forestales ni a los guardias de los cotos. Nada, no han formado a nadie. Bueno, de hecho, ni los propios técnicos de la Junta saben cómo se tiene que aplicar.

¿Precipitación? Absoluta. ¿Chapuzas? Absoluta. No sé si lo saben –pero seguro que el señor Palomo sí que lo sabe–, este fin de semana, que había caza con este precinto digital, con los iPhone no funcionaba. O sea, con los iPhone no funciona.

Me preocupa también –y se ha dicho aquí– la privacidad. ¿Quién tiene acceso a los datos de geolocalización y de capturas que hace cada cazador? ¿Quién? ¿Cómo se custodian esos datos? Al menos el titular del coto y la Administración tienen acceso. ¿Cómo se van a gestionar esos datos? ¿Cómo se van a tratar? Y sobre todo me preocupa, cuando yo llegue, después de cazar, al bar del pueblo a tomarme el vermú, ¿van a saber todos lo que están allí lo que he cazado y dónde lo he cazado? ¿Eso altera la protección de datos? Es importante.

No sé si se han dado cuenta, pero aquí hay un problema serio. Yo creo que el Artículo 2.1 del Código Civil, el Artículo 74 de la Ley de Gobierno y de Administración de la Junta de Castilla y León habla de una *vacatio legis*: una vez que se publica



una norma -cualquiera-, tiene que haber un período para la entrada en vigor. Pues la resolución que se publicó el veintiséis de abril no tiene fecha de entrada en vigor, con lo cual, el precinto en papel ha estado funcionando este fin de semana y entra en vigor el día quince de abril. Es que la chapuza es considerable.

Por eso, les voy a decir una cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... precinto digital, sí, pero no así. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

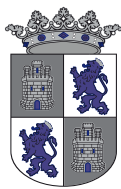
Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Lo primero que queremos dejar claro, desde el Grupo Parlamentario Socialista, es que respetamos la caza, su valor económico, social y cultural en esta Comunidad y el papel que desempeña en la gestión y conservación de nuestros ecosistemas. *[Aplausos]*.

Pero, dicho esto, conviene situar el debate en su justa medida. Estamos ante una iniciativa que más que una propuesta realista y responsable parece una enmienda a la totalidad de la gestión de la Junta de Castilla y León, y que hasta hace unos meses ustedes mismos, los señores de Vox, compartían el Gobierno con el Partido Popular.

Y me va a permitir que le diga, señor Palomo, que esto no va ni de bandazos ni de oportunismos. Miren, el Grupo Parlamentario Socialista no está ni estará en contra de la digitalización, todo lo contrario: sabemos que es una herramienta fundamental -también en el ámbito de la caza- para garantizar un mayor control, para modernizar los trámites y para luchar contra el furvtilismo... el furtivismo -perdón-.

Somos firmes defensores de que la tecnología puede y debe servir para mejorar la gestión de los recursos naturales, para facilitar trámites, para avanzar en transparencia y en control. Y uno de esos problemas -y en eso sí que coincidimos- es el modo en que la Junta está implantando la digitalización de la actividad cinegética. Porque no se puede implantar de espaldas al mundo rural, no se puede exigir el uso de obligatorio de aplicaciones móviles y precintos telemáticos en un territorio donde más del 65 % de los municipios tienen problemas de cobertura móvil o de acceso a internet de calidad. *[Aplausos]*.

Y aquí se ha hecho de forma precipitada, sin planificación, sin inversión previa en conectividad y sin un período de adaptación para los cazadores. Nosotros vamos a votar en contra de los 3 puntos de su propuesta de resolución. Lo haremos por coherencia y por responsabilidad, porque lo que ustedes plantean aquí es una vez más un brindis al sol.



En primer lugar, no podemos estar en contra del control telemático, a pesar de que esta Orden nace viciada desde el minuto uno. Porque la Junta de Castilla y León, que sigue gobernando a golpe de ocurrencia y sin planificación, ha aprobado una norma que impone un sistema sin tener la plataforma digital preparada; una Orden que debería haber ido acompañada de un desarrollo técnico eficaz, de una formación adecuada y de un calendario claro.

En cuanto a los puntos segundo y tercero de la propuesta, aquí el PSOE no puede votar a favor: no vamos a apoyar que se recupere la normativa anterior sin más, con excepciones a los cazadores que decidan no usar el sistema telemático. ¿Vamos a premiar a quienes se nieguen a dar un paso hacia la modernización? ¿Es esa su idea de gestión sostenible de los recursos cinegéticos? *[Aplausos]*.

Lo mismo ocurre con el tercer punto. No: no vamos a aceptar que prevalezca el sistema en papel sobre el sistema informático. Claro que hay que tener en cuenta a quienes aún no manejan herramientas digitales; pero para eso están los períodos transitorios, los sistemas mixtos temporales, la formación y el acompañamiento. Y no, no se va a expulsar a nadie de la caza por pedirle que registre sus capturas con el móvil; lo que expulsa a la ciudadanía del medio rural es justo lo contrario: la falta de servicios, de conectividad, de innovación y de futuro.

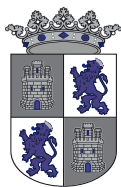
En cuanto al Partido Popular, una vez más, ustedes gobiernan con el piloto automático. Aprueban una orden sin asegurar que el sistema esté listo, generan confusión entre cazadores y ahora son incapaces de defender su propia norma. Se lo han dicho ya desde muchos colectivos. La Federación de Caza de Castilla y León presentó más de 5.000 alegaciones; y cuántas veces, cuántas, les han dicho que nunca les han pedido bonificaciones, que lo que les han pedido son técnicos y personal en las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente. *[Aplausos]*.

Señorías, ya está bien de demagogia y de ocurrencias; ocurrencias que nos convierten en el hazmerreír del país, en donde hay más bonificaciones concedidas a cazadores y cazadoras en toda España para cazar en Castilla y León que cazadores empadronados en nuestra propia Comunidad. *[Aplausos]*. Sin técnicos, sin personal suficiente en las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente. Los planes cinegéticos de los diferentes cotos no se aprueban en tiempo; lo que dificulta el desarrollo de la actividad cinegética con garantías y, en muchos casos, se le imposibilita.

Nuestro partido contribuyó a garantizar la caza en dos mil diecinueve, e hizo posible en dos mil veintiuno una ley de caza y gestión de recursos cinegéticos sostenibles. Nuestros cazadores y cazadoras ya han adoptado un acuerdo con la Junta de Castilla y León, que adoptó una resolución que resolvía sus inquietudes. Por otra parte, singularizar la excepción de las personas mayores de 65 años también, que está contemplada en dicha Orden.

Señor Palomo, nosotros creemos en el precinto digital, que puede facilitar muchas gestiones, mejorar el control y la trazabilidad de las especies, combatir mejor el furtivismo o garantizar una gestión más sostenible. Desde el Partido Socialista no vamos a permitir que la digitalización se convierta en una nueva brecha de desigualdad por culpa de la incompetencia de la Junta de Castilla y León y la demagogia de ustedes. *[Aplausos]*.

Y, por cierto, señor Palomo, si de verdad quieren defender el mundo rural, empiece por exigir al Partido Popular que garantice la conectividad en todos los



pueblos. Castilla y León necesita inversión, necesita formación y necesita políticas públicas serias. Eso es lo que defendemos desde el Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Jiménez. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mendoza Toribio.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

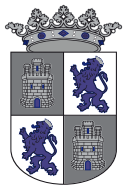
Buenos días. Gracias, presidente. La caza es una actividad ancestral, es una actividad esencial, necesaria, que genera economía. Es una actividad indispensable –ya lo hemos oído hoy–, hasta en la propia pandemia fue designada como actividad esencial. Ahora bien, la caza tiene que ser una caza sostenible, controlada y con una gestión racional, de eso ya no nos cabe ninguna duda. Y, dentro de las competencias que tiene la Junta de Castilla y León en esta materia, las tiene que plasmar en normativa para que busque un equilibrio entre los animales y el hombre.

Empiezo con esta introducción porque precisamente la PNL de hoy trata del sistema de control de las especies cinegéticas en cualquier parte de la Comunidad Autónoma. El control de esas especies cazadas, precisamente, necesita llevar unas marcas o unos documentos a los cuales les llamamos precintos. En la última ley aprobada, la Ley 4/2021, de uno de julio, de Caza y Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León –ley aprobada en estas Cortes–, viene contemplado ya para adaptarse a las nuevas tecnologías la implantación del precinto digital; un precinto adaptado ya a las nuevas tecnologías actuales. Todo cambio que experimenta en el día a día con las nuevas tecnologías supone un reto y cuesta adaptarse, y sobre todo a personas mayores. Las nuevas tecnologías no paran y no suelen dar marcha atrás, como ustedes proponen. Pues con el precinto digital ha sucedido algo parecido, cosa que la Consejería de Medio Ambiente lo que desea es que sea un medio útil, eficiente, eficaz y moderno.

Sí es verdad que en el mundo de la caza, o mejor dicho en la actividad de la caza, participa un número destacable de personas más adultas, son mayores que otras actividades, más que nada debido a que la cultura desarrollada en esas épocas de cuando ellos eran jóvenes pues era una cultura mucho más del campo y mucho más precisa, volcada y vinculada hacia la actividad cinegética, lo que viene siendo denominado la caza, palabra que las políticas de izquierdas se han encargado de intentar eliminar. Por eso en estos últimos 30-40 años la cultura para mí en esa materia ha sido un error y una equivocación de vendernos un mundo irreal sin caza. Eso ha provocado que los jóvenes no quieran practicar esta actividad tan importante y necesaria para el control de las poblaciones.

Precisamente hablando sobre el precinto digital y para poder atender esas demandas de estas personas mayores que no manejan bien las nuevas tecnologías, se dicta una orden y una resolución de ejecución para que se pueda utilizar los dos tipos de precinto: el digital y el papel.

Mire, señoría, la Resolución de diecinueve de marzo de dos mil veinticinco de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, que ejecuta la orden de la misma fecha, incluso está... –claro– está en el BOCYL, en relación a los



precintos, resuelve en el apartado quinto textualmente: “Alternativas al uso de los medios electrónicos. Como sistema alternativo, el titular cinegético, bajo su criterio y responsabilidad, podrá asignar los correspondientes códigos únicos de trazabilidad en formato papel a aquellos cazadores que determinen utilizando la aplicación para los titulares cinegéticos”. Quedaría un poco en la mano del titular del coto o gestor del coto el dar esas acreditaciones o credenciales en papel para las personas que así lo deseen. Con la nueva aplicación a este gestor le sería más cómodo para justificar la pieza abatida, dar cuenta de ella y ponerla en conocimiento de la Junta de Castilla y León para que así se cumpla con la legalidad pretendida. Todo mucho más ágil.

Por lo expuesto en esta intervención, entendemos desde este grupo parlamentario que lo que ustedes están proponiendo llega tarde. No tiene significado, ya que el problema que ustedes plantean es un problema, *a priori*, solucionado, reconocido, incluso, por la Federación de Caza de Castilla y León, quien emitió un comunicado confirmándolo.

Y, mire, señoría, está claro que no han leído la resolución donde viene esto plasmado. La orden que ustedes quieren derogar ya aclara y da soluciones a su demanda. Señorías, parece... *[aplausos]* ... parece que ustedes están en contra de las nuevas tecnologías. Podríamos pensar en alternativas de ayuda; pero ustedes están no en mejorarlo, sino en derogarlo, en entorpecerlo. En cuanto a la conexión, no hay ningún problema, la propia... la propia aplicación ya trabaja sin conexión, y cuando coge conexión ya envía los datos correctos a la Junta... al... a la plataforma.

No quisiera acabar mi intervención sin decirle al Grupo Parlamentario Vox que Vox no es el partido del campo, no solo es el partido del campo. Es porque antes que llegara Vox ya se gestionaba el campo y la caza. *[Aplausos]*. Y el PP precisamente fue el partido que siempre estuvo al lado del campo y de la caza. Digo esto, entre otras muchas cosas, porque Vox tenía la ocasión de continuar en el Gobierno de Castilla y León luchando por el campo, y resulta que para sorpresa de todos, incluidos los cazadores que hoy... nos... estamos con ellos, materia de la que hoy estamos tratando, huyó del Gobierno.

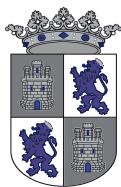
Y fíjese lo que está consiguiendo después de que ustedes se marcharan del Gobierno -se consiguen muchas cosas-, y, entre las más destacadas para el campo, nada más y nada menos que poder controlar el lobo; todo un logro liderado por nuestro consejero... *[aplausos]* ... en favor de sacar el lobo de LESPRES. Señorías, podía haber estado en el Gobierno de Castilla y León y haber estado apoyando esta demanda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

... pero prefirieron pasarse a la Oposición pudiendo estar en el Equipo de Gobierno, que bien sabemos que estaban bien a gusto, pero que han preferido pasar a la papeleta y a la crítica en la Oposición. Es mejor marcharse para apoyar a esos Gobiernos...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

... que nos han declarado la guerra de impuestos a España y a Castilla y León.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Señor Igea, la irrelevancia política, si no se sabe gestionar, en muchas ocasiones puede ocasionar insensatez; y a usted en varias ocasiones le ocurre esto. Por suerte, esa irrelevancia política en su caso concluirá cuando acabe esta legislatura, y podrá descansar, por fin. Aunque le he dicho muchas veces que yo le echaré en falta, ¿eh? Eso téngalo claro.

Señor Pascual, vamos a ver qué decide. Usted es de una provincia como es Ávila que hay mucho cazador y mucho coto de caza y están deseando ver lo que va a decir Por Ávila en este sentido.

Señor Ceña, nadie ha dicho que no queramos la digitalización, ¿eh? ¡Ah!, no está Ceña. ¡Vaya! Bueno, pues nada. Bueno, nadie ha dicho que no queramos que se... el precinto digital, ¿eh? Al contrario, lo que queremos es esa libertad para elegir, nada más, simplemente.

Señora Jiménez Campano, no la voy a juzgar por las palabras que ha dicho en este atril; sinceramente, porque usted se ha limitado a leer lo que le han dejado encima de la mesa. Yo lo entiendo. Sí, sí, usted de caza entiende lo que yo medicina: nada. [Risas. Aplausos]. Básicamente. Así de claro. Pero sí le voy a preguntar, sí le voy a preguntar a la persona que le ha escrito su intervención una cosa: ¿qué le ha ocurrido al partido... [murmillos] ... -por favor- qué le ha ocurrido al partido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor. [Murmillos].

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

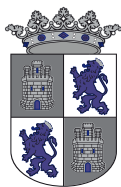
¿Eso es machismo? Vaya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor. [Murmillos].

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

¿Puedo continuar? ¿Sí? ¡Qué falta de respeto! Le digo igual a ella que se lo puedo decir al señor como le ahora mismo. Así que cálese usted, que no es su turno. [Murmillos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señorías, es que no entiendo. O sea, no entiendo. Aquí se oyen muchísimas cosas. Pero es que no lo entiendo. *[Murmullos]*. Vamos a ver, ¿decir que alguien no entiende de algo es un comentario machista? *[Murmullos]*. Les recuerdo... ¿quieren que les haga un recuerdo de las cosas que se escuchan aquí? *[Murmullos]*. Bueno, pues el problema es que usted no lo puede hacer y yo sí.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

¡Qué maravilla! Ladran, cabalgamos. Perfecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Continúe, por favor.

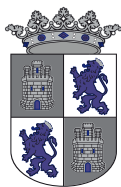
EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

¿Qué le ha ocurrido al Partido Socialista en estas últimas 48 horas, porque ustedes me anunciaron una enmienda pidiendo la moratoria de 5 años en lugar de la derogación, argumentando que era una normativa absurda y que perjudicaría a gran parte de los cazadores de nuestra región? Su intervención deja claro que ha recibido una llamadita de su nuevo jefe –el de la escobilla–, exigiéndoles ir de la mano con el Partido Popular en esto. Nos alegra que por fin se vayan quitando la careta tanto ustedes como sus socios populares. Simplemente están actuando aquí como lo hacen en Madrid y en Bruselas: creando y aplicando normativas en contra del mundo rural. El tiempo nos está dando la razón, y la coalición del bipartidismo es una realidad, como venimos anunciando desde hace años.

En cuanto al Partido Popular, nos acaban de decir con toda la calma que lo que nosotros pedimos ya se recoge en la disposición adicional del diecinueve de marzo. ¡Menuda solución! Una disposición que ustedes mismos redactaron de prisa y corriendo a golpe de presión, porque se les echó encima todo el sector cinegético, cazadores, gestores y propietarios de cotos incluidos. Y tienen la osadía de presentarla como un ejemplo de adaptación y diálogo. No, señorías: esa disposición es una chapuza; y lo decimos con claridad: es innecesaria, improvisada, ineficaz y perjudicial. *[Aplausos]*. No arregla nada. Solo parchea los destrozos que ustedes mismos han causado con una normativa digital impuesta sin criterio, sin planificación y sin sensibilidad alguna con la realidad rural. La caza no es un juego de escritorio; la caza es una actividad compleja, reglada y profundamente enraizada en nuestra cultura, que necesita apoyo, no obstáculos.

Pero lo que ustedes han traído es una normativa que ha sembrado el caos entre los cazadores, que ha multiplicado la burocracia, que ha cargado de trabajo a los responsables cinegéticos y que ha introducido inseguridad jurídica y técnica en la gestión diaria de los cotos. Y lo más grave: está generando un profundo desánimo entre miles de cazadores, especialmente los de mayor edad, que no tienen ni quieren tener relación alguna con plataformas digitales.

Y ahora vamos con lo más llamativo. Si esta normativa fuera tan maravillosa, tan bien pensada y tan útil como ustedes dicen, ¿por qué han presentado ahora –o van a presentar, o me han anunciado “oye, que van a presentar” y no lo han



hecho; no sé por qué- 6 puntos adicionales como propuesta de resolución alternativa a nuestra iniciativa? Saben perfectamente que esta norma ha fracasado y necesitan tapar el agujero que han creado. Pero, bueno, es lo que hay. No sé por qué no lo han presentado, si ayer me anunciaron que iban a presentar una enmienda de 6 puntos. Tendrán que explicármelo por qué.

Señorías, esto no es gobernar; esto es improvisar sobre la improvisación. Y lo decimos alto y claro: ¿quién va a garantizar la privacidad y la protección de los datos de los miles de usuarios, cuyos registros están siendo tratados por una empresa que ni siquiera sabemos en qué condiciones fue contratada? ¿Quién va a compensar el tiempo, el estrés y los errores que están soportando los gestores cinegéticos, obligados ahora a cargar con tareas administrativas que no le corresponden? ¿Y quién, señorías, va a resolver la falta de cobertura que afecta a la mayoría de los cotos de esta Comunidad? ¿Van a desplegar antenas ante la próxima temporada? Ustedes están entorpeciendo y perjudicando al sector cinegético, lo están dejando solo, desprotegido y frustrado.

Pedimos la derogación inmediata de esta normativa; pedimos el retorno al sistema anterior, con mejoras voluntarias y progresivas; y pedimos que se respete a quien viven, trabajan y aman el campo. Sintiéndonlo mucho, nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/001336

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

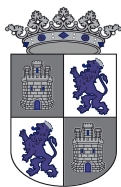
Proposición no de ley 1336, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para gestionar y coordinar la programación institucional, cultural y festiva del día de la Fiesta de Castilla y León en Villalar de los Comuneros, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Castilla y León, número 405, de ocho de abril de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Compañera Virginia, muchas veces es mejor no hacer caso de lo que te dicen determinadas personas. *[Aplausos]*. Decía el señor Palomo y se dirigía al secretario general del partido hablando como “el de la escobilla”, ¿se imagina que yo a usted le digo “el de los cuernos”? Porque usted tiene trayectoria, ¿no?, de torero. Pues no se me ocurriría. *[Murmillos]*. Es presidente de... de la Comisión de Cultura...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... y tampoco se me... no le veo a usted mucho de historiador del arte tampoco. Entonces, procure guardar... Sí. *[Aplausos]*. Cuando quiere, comparamos su currículum y el mío; y los años que hemos trabajado cada uno, cuando usted quiera, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Disculpe un momento, señor Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Eso es. ¿Vale?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor González Reglero, disculpe un momento.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Cuando usted quiera. Por lo tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor. Por favor, ya está bien.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. De verdad que está bien.

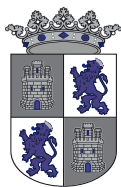
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Continúe, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

El veintitrés de abril es la fiesta oficial de toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y así lo reconoce nuestro Estatuto de Autonomía en su Artículo 6. Esta festividad es aprobada por la Junta de Castilla y León en su Consejo de Gobierno todos los años. La Fiesta de Villalar siempre se ha caracterizado por ser una jornada festiva del pueblo, popular y reivindicativa por igual, un espacio de encuentro de la ciudadanía por encima de siglas y colores para reivindicar las demandas y aspiraciones populares.

A finales de los años noventa, el Partido Popular, durante el mandato de Aznar, ya intentó minimizar o restar importancia a la festividad, cuestionando su relevancia y el enfoque político que en ese momento se le daba. Villalar se veía como un acto vinculado a la memoria histórica y la reivindicación de los valores de la democracia, algo que para muchos en el Partido Popular resultaba incómodo.



A lo largo de su mandato, Aznar y algunos de sus seguidores intentaron despolitizar y distanciar esta festividad de los movimientos reivindicatorios de carácter más autonómico. Aunque no llegó a eliminarse la festividad, sí hubo una serie de intentos de minimizar su celebración desde el ámbito institucional, lo que generó críticas y rechazo por parte de la sociedad castellanoleonesa; sociedad que, por aquel entonces, veían en Villalar un símbolo de la identidad y la lucha por los derechos democráticos.

Posteriormente, durante el año... durante el mandato de Juan Vicente Herrera como presidente de la Junta de Castilla y León, continuaron produciéndose ciertas tensiones y controversias relacionadas con la Fiesta de Villalar. En especial, en relación con el apoyo institucional a la misma, a pesar de ser una festividad popular y de gran importancia histórica para la Comunidad Autónoma, se redujo el protagonismo de la Junta en la organización y en la promoción oficial del evento, lo que llevó a críticas de varios sectores sociales y políticos. Que el Partido Popular tratara de restarle protagonismo a la fiesta fue un tema recurrente en el debate social.

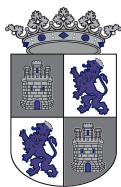
Desde que Mañueco es presidente de la Junta de Castilla y León, ha adoptado una postura menos favorable a la visibilidad institucional de la fiesta. Estamos asistiendo a que, en lugar de promover activamente la Fiesta de Villalar como un evento de gran importancia cultural e histórica, donde se dan cita más de 20.000 personas, el Gobierno autonómico ha optado por reducir su implicación directa en la organización y financiación del acto.

Mañueco, en vez de consolidar la Fiesta de Villalar como un evento inclusivo que celebre la historia y los derechos de la Comunidad Autónoma, su Gobierno parece más interesado en neutralizar la propia fiesta, reduciendo su visibilidad en los medios.

Conviene recordar también cómo han visitado a lo largo de todo este tiempo los diferentes presidentes autonómicos Villalar en ese compromiso que dicen que tienen por esta tierra y sus gentes: visitan la localidad el veintitrés de abril muy pronto, casi a escondidas, para no tener contactos con las gentes de Castilla y León. Les invito, señores del Partido Popular, se lo comentan a Mañueco –que no está– también para que vaya cuando la mayoría de los paisanos y paisanas de nuestra tierra están allí. No pasa absolutamente nada.

Llegó la ultraderecha a las instituciones de la mano del Partido Popular, y el señor que está aquí atrás decidió que dejara de organizar las actividades musicales y culturales que se venían organizando en la localidad desde hace años. Y el Partido Popular, ustedes, señores del Partido Popular, tan cómodos.

La ultraderecha está ejecutando lo que el Partido Popular ha pretendido hacer a lo largo de los años, por eso callan. Ustedes han venido persiguiendo desvincularse y boicotear la Fiesta de Villalar desde siempre, porque no creen en ella. Claro ejemplo es la creación del pasado año de la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad, en la cual se van a gastar más de 1.200.000 euros para traer conciertos a todas las capitales y grandes municipios, a artistas que, curiosamente, ninguno es de Castilla y León. Pero ya, para rizar el rizo, y tratar de obstaculizar la Fiesta de Villalar, programan actividades deportivas, carreras y marchas en 12 localidades de la misma... en la misma mañana del veintitrés de abril, con una ayuda directa de 135.000 euros. ¿A quién pretenden engañar, señores del Partido Popular? Eso sí, ya les aviso que su intento por desprestigiar la Fiesta de Villalar no lo van a conseguir, veremos los asistentes que participan en cada una de las actividades.



El Ayuntamiento de Villalar ni puede ni debe organizar una fiesta que es autonómica, ni... no tiene ni medios materiales ni económicos, demasiado está haciendo con los recursos que cuenta. El alcalde de Villalar ya ha manifestado que no es justo el tratamiento que se está dando. Ahora ofrece la Junta 120.000 euros para el... para que el ayuntamiento encargue el plan de seguridad necesario para este tipo de eventos, cuando el año pasado costó 126.000 euros. Mañueco se ríe permanentemente de todos. La Junta ofrece también 70.000 euros para actividades culturales ese día y se gasta en el concierto más barato que organiza la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad 106.000 euros.

Tiene que ser, señores del Partido Popular, la Junta de Castilla y León quien garantice la programación institucional del día de la fiesta autonómica, vele por la seguridad de los asistentes y garantice las condiciones adecuadas de los espacios en los que se desarrolla la actividad, como se hace en la mayoría de las Comunidades Autónomas de nuestro país. Una vez más, el Partido Popular de Castilla y León es diferente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto... *[Los procuradores Sres. Palomo Martín (Grupo Vox Castilla y León) y González Reglero (Grupo Socialista) intercambian diálogos al dirigirse este último a su escaño]*. ¡Señorías! Señor Palomo, señor González Reglero, les pido orden a los dos. ¿Eh? Vale.

Como decía, para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Vamos a intentar destensar un poco esta situación. Señor González Reglero, se... tengo que decirlo, se está siendo tremendamente injusto estos días con la programación de la Junta de Castilla y León, porque se dice que está desvinculada de nuestra política, de nuestro ser. ¿Y acaso no le gustaría a usted oírme cantar *Lo que siempre me callé*, de Camela? ¿No cree usted que Alfonso cantando a David Hierro *Colgando en tus manos*, de Carlos Baute, sería una gran cosa? ¿O *Cómo quieres que te quiera*, de Rosario Flores? Pero, sin duda, sin duda, probablemente el *hit parade* de estas fiestas sería la versión de Juan Magán de *Cuando zarpa el amor*. *[Risas]*.

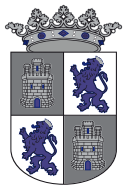
Pero, señorías, es... es que todo esto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... desgraciadamente es una broma. Es una broma que se haga una fundación como si de sus orígenes... la Fundación Villalar, se llamaba, para celebrar esta fiesta, y estos señores entreguen el control de esta Fundación a Vox y permitan que la fundación no cumpla con sus obligaciones y que el dinero público no rinda sus cuentas.



Y ahora ustedes piden que la Junta salga al rescate. No, la Junta debería de hacer... la Fundación debería de hacer su trabajo.

Es verdad que lo que ha hecho el Partido Popular a lo largo de todos estos años ha conseguido un efecto indiscutible en la Comunidad –yo lo he dicho muchas veces–: no existe esta Comunidad. No existe. No existe, desgraciadamente, no existe ese espíritu. A mí me gusta Villalar, me gusta Villalar entre otras cosas... voy a contarles lo que le dije, cuando entré en la caseta de Comisiones la última vez que fui a Villalar, a Vicente Andrés, digo “qué hacen ustedes celebrando aquí una revolución liberal, la primera revolución que pide que no haya impuestos sin derechos”. Es la primera vez que esto se dice en la historia de Europa, en la historia del mundo, es probablemente, y así está considerada, probablemente una de las primeras despuntes de la revolución liberal.

Pero lo que ha hecho el Partido Popular es simplemente conseguir –y lo veremos– que en las próximas elecciones el señor Santos Reyero –que naturalmente no está aquí, en este debate– tenga grupo parlamentario. Ustedes han laminado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... a esta Comunidad, han laminado el espíritu de esta Comunidad y lo han cambiado por una verbena multitudinaria en todos los pueblos de la Comunidad.

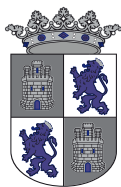
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar. Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos. ¡Señorías!

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Pues, señorías del Partido Popular, ustedes, buscando desvirtuar, buscando destruir la Fiesta de Villalar, una fiesta reivindicativa, una fiesta social, una fiesta popular, una fiesta de izquierdas –que yo creo que es lo que más les molesta a ustedes–, intentando destruirla lo que... lo que quieren hacer es sacar tajada y lo que pretenden hacer es sacar negocio. Y, sí, ahora se lo explico, sacar negocio, sí, ahora se lo explico.

Porque so pretexto de un intento de inocular un sentimiento identitario en Castilla y León que no existe, porque la gente en esta Comunidad no tiene un sentimiento de pertenencia a la misma, porque la gente en esta Comunidad tiene mucho más sentimiento identitario provincial que no comunitario; una Comunidad Autónoma que se hizo como se hizo en los años ochenta para ser el granero de votos del Partido Popular en la zona norte de España; una Comunidad que se articuló de forma auténticamente artificial con el señor Martín Villa operando políticamente y comprando voluntades, ustedes –como digo– intentando generar un sentimiento identitario que no existe, al final lo que hacen es hacer negocio, como siempre, como todo lo que toca el Partido Popular.



Y les voy a decir cómo lo han hecho. Miren, ustedes han contratado una serie de actuaciones musicales infladas, muy infladas en su presupuesto. Ustedes van a llevar a Carlos Baute a Aranda de Duero por 105.157 euros, cuando este mismo sujeto cobró 35.000 euros más IVA en las fiestas en la provincia de Granada en agosto del año pasado. Ustedes van a llevar a Camela a Ponferrada por 124.103 euros, cuando el verano pasado en Salamanca, en plenas fiestas, el caché de Camela era 65.582 euros. Ustedes van a llevar a Nil Moliner a Salamanca por 124.079 euros, cuando este mismo cantante, en las fiestas de Vitoria del año pasado, cobró 48.400 euros. Ustedes van a llevar a Miss Caffaina a Palencia por 91.509 euros, cuando este mismo grupo tiene un caché de 35.000 euros.

Ustedes lo que quieren hacer... lo que están haciendo es sacar tajada: sacar negocio inflando los cachés de los artistas que van a actuar para generar ese sentimiento identitario que no hay. Lo que hagan... lo que están haciendo, como siempre, es intentar sacar negocio y sacar tajada de un sentimiento que no existe. Sinceramente, se les debería caer la cara de vergüenza y les va a salir la canción por donde yo les diga.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

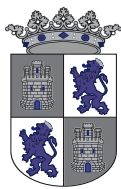
Muchas gracias, señor Fernández Santos. *[Murmullos]*. ¡Silencio! Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Pues yo tampoco sé de caza ni de muchas otras cosas; pero, bueno, para eso estamos aquí, para informarnos y hacer las intervenciones, pero de esta en concreto sí sé de lo que voy a hablar. Y por poner un punto de humor: en Castilla y León somos tan chulos que celebramos una derrota; pero, bueno, tiene su sentido.

Desde Soria ¡Ya! vamos a apoyar esta iniciativa porque entendemos que hay que respetar las tradiciones y garantizar que la celebración del veintitrés de abril se realice -atención-: con una organización adecuada, con seguridad, con medios suficientes y, muy importante, con una visión integradora.

Es importante aclarar algunos aspectos contenidos en los antecedentes de esta proposición no de ley: la Fundación Castilla y León no es de Vox, de ella forman parte -a día de hoy- partidos políticos, Consejo Económico y Social, Consejo Social de la Universidad de León, CEOE de Castilla y León, Consejo Regional de Cámaras de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villalar. Los que ya no están es porque así lo han decidido. Que Vox no esté de acuerdo con la celebración de esta fiesta o con las Autonomías, pues oye, allá sus ideas -como las tenemos todos-; pero Vox no tiene poder para cargarse la Fiesta de Villalar. No, no lo tiene. Y menos la Fundación Castilla y León. Solo hay que informarse e informar para no confundir que sus votos no son suficientes para cargarse nada. Para eso estamos los demás y los que se han ido, para entre... evitar, entre otras muchas cosas, que alguien acabe con los actos del Día de Villalar. Y, atención, digo "los actos", porque la historia nunca la podemos eliminar, nos guste más o menos.



Porque Villalar no es solo un lugar; es un símbolo. Y el veintitrés de abril no es solo una fecha; es memoria compartida, es justicia, es libertad, es la defensa de los derechos frente al poder impuesto. Pero es preciso comprender que lo sucedido hace más de 500 años solo puede entenderse en su marco histórico. Es útil y necesario recuperar el espíritu que lo inspiró, el de una ciudadanía que no se resigna; el grito de una gente que decía que nadie es más que nadie, pero menos tampoco.

Por eso, lo primero que queremos destacar es que el movimiento comunero no fue un fenómeno aislado en unas pocas ciudades de lo que hoy es Castilla y León, no: fue una revuelta amplia, transversal, con participación diversa en muchas zonas de la corona de Castilla. Toledo, Segovia, Valladolid fueron, sin duda, los grandes ejes del levantamiento; pero también Ávila, Zamora, Toro, Medina del Campo, León, Tordesillas y, por supuesto, Soria, que se levantó en apoyo al movimiento comunero desde el primer momento, aunque después no haya recibido el mismo reconocimiento simbólico que otras. Es más, Berlanga de Duero es la cuna paterna de Juan Bravo, en cuya colegiata está enterrado su padre.

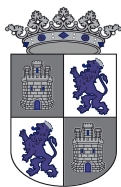
Y más allá de las actuales fronteras autonómicas, conviene recordar que también se unieron al movimiento comunero ciudades que entonces eran parte de la corona de Castilla, como Toledo. Allí, una mujer, María Pacheco, lideró la resistencia y mantuvo el espíritu comunero tras Villalar. También se dieron levantamientos en Cuenca, Guadalajara, Murcia y Plasencia, incluso en 2 localidades de La Rioja.

El veintitrés de abril es mucho más que la Fiesta de Castilla y León; es una fecha con carga histórica para muchos territorios que hoy forman parte de otras Comunidades Autónomas; y eso debería hacernos ser más conscientes del valor de compartir una memoria común y que la celebración de Villalar trasciende a las actuales fronteras administrativas.

Dicho esto, queremos subrayar una cuestión concreta desde la perspectiva de Soria, y es que el sentimiento de pertenencia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en nuestra provincia es, según los datos, de las más bajas. Solo León, Zamora y Salamanca presentan niveles inferiores. ¿Por qué? Pues porque durante décadas la Junta ha sufrido... -uy, perdón- Soria ha sufrido el olvido institucional por parte de la Junta. Porque hemos visto como en unas provincias se invertía más que en otras, y a nosotros nos ha tocado ir en el furgón de cola. Por eso, cuando hablamos de Villalar, también pedimos una mirada que integre, que busquen implicar de verdad a todo el territorio, y que reivindique que ser pocos no resta derechos.

Así que el que la Junta impulse la gestión y coordinación de la programación institucional, cultural y festiva del Día de la Comunidad con dinero nos parece supercorrecto; pero, recuerden, como sigue la propuesta de resolución: velando por la seguridad y condiciones de los espacios. De todas formas, este año está garantizado el dinero para llevar a cabo la celebración en el municipio de Villalar. Quien sea el titular de las actividades que se llevan a cabo en Villalar ese día es el responsable de que todo vaya bien y según la legalidad; y el que da el dinero ya puede asegurarse de que esté todo bien. La Junta ya ha anunciado su gran aportación económica.

La mejor manera de honrar aquel espíritu comunero es no repetir los errores del pasado: no excluir, no imponer, no olvidar, no conformarse y no rendirse. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Señor Reglero, no sé si ve usted en mi aspecto de historiador. Lo que yo sí que no veo en usted es aspecto de trabajador; más bien de sindicalista de la UGT. *[Aplausos]*.

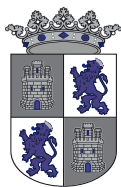
Miren, la Fiesta de Villalar, ¿alguien se ha preguntado alguna vez por qué todos los años es la izquierda la que reivindica constantemente la Fiesta de Villalar? Pues lo ha reconocido el señor Fernández Santos: porque es una fiesta de izquierdas, es una fiesta de izquierdas; es una fiesta de izquierdas que la izquierda social mediática, política, ideológica lleva año tras año defendiendo para que se financie con 300.000 euros. Un lugar donde se escriben consignas como “españoles fuera”, se hace apología de la violencia montando fotos de cargos públicos en dianas, se colocan puestos en los que se venden figuras de dictadores más sanguinarios, como Stalin. Es evidente que es una fiesta absolutamente ideologizada, y, por lo tanto, no es representativa de todos los castellanos y leoneses; es solo representativa de una parte de los castellanos y leoneses: los castellanos y leoneses que son de izquierdas.

Para empezar, ustedes falsean la verdad; falsean la verdad a través del propio Estatuto. En el Estatuto no pone en ningún sitio que la Fiesta de Villalar sea la Fiesta de Castilla y León. En el Estatuto... es que lo dicen en... en su Exposición de Motivos lo han dicho: celebrar el Día de la Comunidad de Castilla y León en la localidad de Villalar y dar así cumplimiento a lo previsto en el Estatuto de Autonomía. Pues en el Estatuto de Autonomía, lo que dice en su Artículo 6.2 es que “La fiesta oficial de la Comunidad es el veintitrés de abril”. No es la Fiesta de Villalar; es el veintitrés de abril.

Miren, en la mañana del veintitrés de abril de mil quinientos veintiuno, partieron las tropas comuneras de la fortaleza de Torrelobatón con destino a Toro. Y fueron atajadas en la campa de Villalar por las tropas realistas, donde se produjo la derrota de los comuneros. La toma de la fortaleza de Torrelobatón supuso la última de las victorias de los comuneros frente a las tropas de Carlos V. ¿Por qué se celebra una derrota? Porque la Fiesta de Villalar es una fiesta de la izquierda, y la izquierda pues tiene a bien celebrar continuamente las derrotas, señoría. *[Aplausos]*.

En la actualidad, en la actualidad, Torrelobatón también celebra la Fiesta de la Comunidad; y lo hace, además, de forma popular, y con gran afluencia, con recreaciones históricas, con talleres, con mercados, con conciertos. El mismo argumento histórico, el mismo argumento festivo, popular, de afluencia de las personas a Torrelobatón es el mismo argumento que podríamos utilizar para celebrar la Fiesta de la Comunidad en Torrelobatón que lo que dicen ustedes para obligar a imponer la celebración en Villalar. *[Aplausos]*.

Porque es que Vox defiende la libertad, y aquí también defendemos que cada uno celebre la Fiesta de la Comunidad, la Fiesta de Castilla y León, el veintitrés de abril –y no Villalar, como nos quieren hacer creer–, como le dé la gana, como nos dé absolutamente la gana. Sin imposición, sin obligaciones, mucho menos sin coacciones para gastar cientos de miles de euros en una fiesta que está demostrado que no es la de todos y que nunca lo será. *[Aplausos]*.



Porque en esto de... en esto de plegarse a las imposiciones el Partido Popular es un auténtico especialista. Es un auténtico especialista en hincar la rodilla para que luego les corten la cabeza. Y les cortan ustedes la cabeza a estos señores de aquí, como ayer ha demostrado el señor Feijóo plegándose otra vez a la voluntad de Pedro Sánchez. *[Aplausos]*. Y quedando otra vez en ridículo, por cierto.

Mire, la única convocatoria, la única convocatoria de medios que hace Mañueco en todo el año a las ocho de la mañana es la de la Fiesta de la Comunidad. Es que debe ser que el señor Mañueco está tan emocionado en ir corriendo y llegar el primero a Villalar que es que a lo mejor no pega ojo en toda la noche, por eso convoca a las ocho de la mañana a los medios. Durante el Debate de la Comunidad hice repaso sobre todas las concesiones que Mañueco había hecho al Partido Socialista de Tudanca; pues esta es la única que le quedaba. Esta concesión es la única que le quedaba al señor Mañueco hacia el señor Tudanca. *[Aplausos]*. Esta es la que le faltaba.

Tras la negativa de la Fundación Castilla y León a asumir las responsabilidades que no le corresponden en sus fines fundacionales, decisión que se tomó democráticamente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Hierro, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... el Partido Popular y la Junta de Castilla y León destinará 190.000 euros para complacer a la izquierda. Pueden estar ustedes tranquilos porque van a seguir celebrando derrotas y manteniendo al Partido Popular de rodillas y en el cadalso, señorías. Pueden estar ustedes tranquilos. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

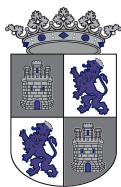
Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra el señor García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias. Señorías del Partido Socialista, no nos dejan de sorprender. Como casi siempre, llegan tarde. En esta ocasión para hablar de la Fiesta de la Comunidad, aunque la verdad es que tampoco me extraña, porque están ustedes para pocas fiestas.

Pero, miren, vamos a empezar por los antecedentes. En el año dos mil tres, bajo la presidencia de las Cortes del Partido Popular, de mi paisano José Manuel Fernández Santiago, y con el consenso del Partido Socialista y de la alcaldía del municipio, se impulsó la creación Fundación Villalar.

En el Artículo 5 de sus estatutos se establecía su finalidad. Y dice literalmente: acrecentar el sentimiento de pertenencia de los castellanos y leoneses a esta Comunidad en el marco de su Estatuto de Autonomía, extender por todo el territorio -repito-, extender por todo el territorio de la misma este sentimiento y fomentar, promover y realizar todo tipo de actividades encaminadas a... a que la localidad de Villalar de los Comuneros aparezca como depositaria de los símbolos históricos y las tradiciones de la Comunidad de Castilla y León.



Si consultan la página web de la Fundación, podrán ver todas las actividades que se desarrollaron entre el año dos mil tres y el diecinueve. No fueron pocas, no solo en Villalar, sino en todas las 9 provincias. Porque nosotros, señorías, celebramos lo que nos une, sin buscar diferencias ni recelos artificiales. Por lo tanto, la organización de la Fiesta de la Comunidad en Villalar está en el germen de la Fundación pública adscrita a estas Cortes, y no olvidemos que el vicepresidente de la misma es el alcalde de Villalar.

La dejación de estas funciones por parte de la actual Fundación, tarde y con oscurantismo en reunión del pasado veintiuno de marzo, a un mes de la celebración, ha provocado que haya tenido que salir en su auxilio la Junta de Castilla y León, actuando con rapidez y diligencia -por cierto, en el Consejo de... de Gobierno del pasado tres de abril- aportando dos subvenciones, exactamente las que solicitó y registró formalmente el alcalde de la localidad después de varias reuniones con la Junta de Castilla y León: una de 70.000 euros y otra de 120.000; es decir, 190.000 euros en total.

Esto es lo que ha pedido el alcalde, tanto para las actividades musicales de la campa como para financiar instalaciones y el plan de autoprotección, además de la cobertura técnica de seguridad, lógicamente necesaria siempre que... que siempre se ha dado, es decir, ambulancia, Protección Civil, el camión de CECOP, etcétera, imprescindible todo esto para el elevado número de ciudadanos que se congregan ese día en la campa.

Señorías del Partido Socialista, se lo dije antes: llegan tarde. Plantean esta iniciativa cuando la Junta ya ha dado la solución a las demandas del municipio y de su alcalde, así que lo que procedería sería retirar esta iniciativa, pero, como ya sé que no lo van a hacer, les digo que la Junta está más comprometida que nunca con el veintitrés de abril como Fiesta de la Comunidad, con Villalar -como ha quedado demostrado- y con la celebración de la fiesta por todos los castellanos y leoneses.

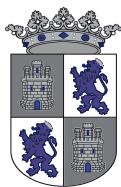
El año pasado la Junta, a mi modo de ver acertadamente, tomó la iniciativa de promover actividades musicales, deportivas y gastronómicas para celebrar el veintitrés de abril en todas las provincias, con la intención de hacer partícipes de la Fiesta de la Comunidad a todos los castellanos y leoneses.

Este año, una vez más, todas las capitales de provincia más los municipios de Aranda, Miranda y Ponferrada disfrutarán de una amplia programación festiva como instrumento eficaz para acrecentar el sentimiento de pertenencia a esta Comunidad. Porque la fiesta debe ser de todos; de todos, señorías. Por cierto, los precios a los que se han referido algún interviniente anterior a mí de esos conciertos son la suma del caché de los artistas, también de los teloneros que en ocasiones llevan, y sobre todo también de la amplia producción que exigen esos conciertos.

Por tanto, señorías, la Junta de Castilla y León y mi grupo parlamentario seguimos plenamente comprometidos con la celebración del Día de la Comunidad, respetando la conmemoración tradicional de Villalar y fomentando la participación ciudadana en esta jornada festiva en todas las provincias.

Para terminar quiero hacer 2 observaciones:

La primera, introducir una pequeña enmienda en su... en su PNL, en su texto, para reflejar fielmente el acuerdo y la colaboración con el alcalde de Villalar, en aras



a dar siempre participación al responsable del municipio, como así se nos ha pedido. Sería añadir la... la frase: "... tanto el Ayuntamiento de Villalar como la Junta de Castilla y León", donde figura en el texto que le he entregado.

Y la segunda observación –y con esto termino, señor presidente–, aunque no es esta la... esta PNL donde se debe de debatir este asunto, en consonancia con el inicio de mi intervención, una vez que se ha desnaturalizado los fines y las actividades para las que fue creada la Fundación Villalar inicialmente, hoy Fundación de Castilla y León, deberíamos los grupos de estas Cortes, en cuanto también patronos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor García Nieto debe ir finalizando.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

... decidir el futuro de la misma más pronto que tarde. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

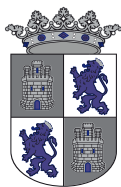
EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, señor vicepresidente. Señor Nieto, vaya por delante para que luego no haya problemas de tiempo, le vamos a aceptar la enmienda que... que nos ha planteado, pero algún comentario entenderá que vamos a hacer al respecto.

Bien. Señor Igea, pues poco que decir, porque ha salido aquí muy cantarín, y la verdad es que comparto, comparto, por primera vez y sin que sirva de precedente, muchas de las reflexiones que usted ha hecho, al igual que ha hecho Soria ¡Ya! también, diciendo el tema de destruir la fiesta y de... pues intentar que ese sentimiento de pertenencia a la Comunidad cada vez exista menos, pero por parte de quien lleva gobernando muchos años, eso nadie... a nadie se le puede achacar otra responsabilidad. Por lo tanto, en ese sentido, imagino que va a aprobar la... la enmienda, pues agradecido también.

Al señor Pablo Fernández, pues lo tenía pensado en el segundo turno hablar del... del negocio de los conciertos, porque la verdad es que salta a la vista el costo que tiene cada uno de los grupos que van a estar en cada una de las... de las provincias, y sobre todo que estamos fuera de temporada. Es que no... no es el quince de agosto, que es cuando los cachés, normalmente, de los artistas o de los grupos musicales se suelen elevar. Estamos en abril, que entiendo que no hay muchas fiestas ni en.... en el conjunto del país ni en ningún otro sitio. Por lo tanto, huele mal, cuando menos yo diría que... que huele mal. Y hay... hay algún partido que ha dicho que lo va a analizar, incluso puede presentarlo a la Fiscalía, bueno, eso ya cada uno tendrá su... su opinión.

A la portavoz de Soria ¡Ya!, pues sí, ha hecho una reflexión –que yo coincido también prácticamente– en el que el principal culpable de que... de que ese sentimiento de pertenencia, que es de los más bajos, la tiene el Partido Popular, pero porque se



encarga a ello, señora García Macarrón. Hasta la fecha le ha ido bien y entonces pues siguen intentando desmontar en lo posible la... la fiesta.

Al señor de Vox, sí, no ha descubierto nada, señor de Vox, que yo soy sindicalista, sí. No, no ha tenido que ir a Google ni nada porque sí, es cierto. Yo soy sindicalista, además de tradición. Hay otros que son descendientes de Fuerza Nueva –ya sabe por qué lo digo, me imagino–. *[Aplausos]*.

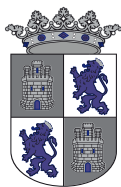
Al señor del... señor Nieto, lo primero agradecerle que me ha pasado la enmienda antes de... por lo menos para poderla analizar; se lo... se lo agradezco, la verdad. Y decía usted que... que claro, que uno de los objetivos fundacionales de esa fundación que se creó, valga la expresión, que era extenderla por todo el territorio. Hombre, sí, ese es uno de los objetivos, pero mira que hay fechas. A lo largo del año hay 364 días y tiene que ser ese día precisamente.

Porque, señor Nieto, con todo el respeto, la Junta de Castilla y León trata de desmontar, desmovilizar a los... al conjunto de los ciudadanos de nuestra tierra para que no asistan a Villalar. Entonces, intentan montar algo alternativo, como son marchas, carreras esa... en el mismo... en la misma mañana del día veintitrés para que la gente no asista. Eso lo sabe usted y lo sé yo; lo que pasa es que usted, evidentemente, no lo va a decir. Porque hay muchos días a lo largo del año –como le decía anteriormente– para poder hacer o montar esas pequeñas actividades, ¿no?

Hablaba de la subvención que ha dado el... la Junta al... al ayuntamiento, bueno, de lo del... señor vicepresidente no, el señor presidente, que se ha encargado de destruir todo lo que estaba creado hasta la fecha y que nos dotamos los dos partidos cuando se creó esa Fundación. No se le olvide... no se le olvide una cosa, señor Nieto: fueron ustedes los que le pusieron. *[Aplausos]*. Hasta ahí estaremos de acuerdo. Sí, ustedes votaron, cuando hubo que votar al presidente de esta Cámara, que por ende es el presidente de la Fundación, le votaron ustedes; nosotros no. Entonces, ustedes sabrán lo... tendrán que saber lo que votaron en su... en su momento y de lo que se ha encargado, de lo que ha hecho. Por lo tanto, la responsabilidad es tanto del... del presidente de la Fundación como de ustedes que apoyaron a ese presidente.

Los 190.000 euros que decía usted dividida en dos partidas: una, los 70.000 para actividades culturales y los ciento... y los 120.000 para... para el Plan de Seguridad, sabe usted como yo que son insuficientes, porque años anteriores en Plan de Seguridad costó 126.000 euros –lo hablábamos antes, usted lo sabe–, por lo tanto, son insuficientes; y los 70.000 que también ha dado... ha dado la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento para organizar las actividades culturales son insuficientes con respecto a años anteriores.

Por lo tanto, ya digo que el objetivo final –por lo menos de nuestro grupo– es que esa fiesta se siga manteniendo y que quien tiene que coordinar y si... quien tiene que ser... responsabilizarse de que esa fiesta sea de sentimiento del conjunto de los castellanos y leoneses, es la propia Administración autonómica, no tratando de desvincularla del conjunto de... de los ciudadanos. Eso es clave. Y ustedes nunca, nunca... Y, señor Nieto, yo lo decía en mi primera intervención: el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Mañueco, va a las ocho y media de la mañana; mucho contacto con mucha gente no... no es que... Me imagino que no tendrá, porque la gente empezamos a ir pues a media mañana. Que no pasa nada, vaya usted. Yo le



invito si... si va el día veintitrés, yo me tomo una caña con usted y verá que somos gente normal, somos... no como dice la extrema derecha, que aquello poco menos que somos terroristas los que vamos allí. Vaya, yo le invito a una cerveza este año y verá que es gente normal, gente que va pues en un tono festivo a reivindicar, evidentemente, porque es una fiesta reivindicativa y popular, pero ya le garantizo yo que no hay... no ha habido, a lo largo de los años... pudo haber algún problema, pero no hay ningún problema -créame- en... en la fiesta que se organiza allí en Villalar.

Por lo tanto, nos vamos satisfechos en el sentido de que esta iniciativa va a ser aprobada por todos menos por los de siempre, con el objetivo principal de eso: pues de garantizar la... la fiesta cultural... festiva e institucional. Y que la Junta de Castilla y León, de cara a sucesivos años, ya que la Fundación...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Debe... debe ir finalizando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

(Acabo, vicepresidente). ... les va a dejar tirado, pues que la Junta se comprometa, de cara a años sucesivos, a potenciar mucho más la fiesta que es identidad de todos. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al... a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

PNL/001292

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

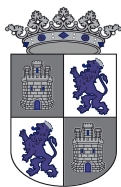
Proposición no de ley número 1292, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que convoque una nueva reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y presente una propuesta integral de la financiación autonómica que garantice la igualdad, la multilateralidad, la solidaridad interterritorial y la suficiencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 394, de trece de marzo de dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para el turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Vicepresidente, señorías, muy buenos días. Hoy, el Grupo Popular traemos a debate una PNL que exige justicia, equidad y respeto. No pedimos privilegios, pedimos igualdad. Como todos ustedes saben, el Consejo de Política Fiscal y



Financiera es el órgano de diálogo y negociación política... política y técnica entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia fiscal y financiera. En este Consejo se negocian aspectos cruciales como los objetivos de déficit, distribución de recursos y sostenibilidad de las finanzas autonómicas.

Pues bien, en este espacio de diálogo y negociación ha sido quebrado por el Gobierno de España, por Pedro Sánchez y por la ministra Montero: prima la imposición. Desde esta tribuna hemos reclamado una y otra vez la urgente reforma del sistema de financiación autonómica. Señorías, está en juego la financiación de la sanidad, de los servicios sociales, de la educación y del resto de servicios vinculados al territorio que prestan las Comunidades Autónomas, servicios esenciales que en Castilla y León nos sentimos muy orgullosos –que no complacientes–.

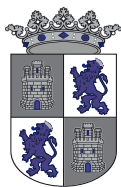
Estas necesidades de financiación han de fijarse atendiendo al coste real y efectivo de los servicios públicos, de forma homogénea en todos los territorios, creando un catálogo de servicios públicos. Es el único camino posible para garantizar la igualdad entre los españoles y evitar desequilibrios territoriales. Castilla y León es una Comunidad modelo y eficiente, que ha cerrado el ejercicio dos mil veinticuatro con superávit de 23 millones de sus cuentas públicas, con equilibrio presupuestario y con menos deudas. Los datos de liderazgo y crecimiento de Castilla y León están ahí y nos avalan. *[Aplausos]*.

El Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco gestiona bien, pero necesitamos un sistema que no penalice por su estructura demográfica ni por su compromiso con la prestación de servicios públicos de calidad en todo su territorio. El Consejo de Política Fiscal y Financiera debe ser la vía para construir un sistema de financiación más justo y adaptado a la realidad de esta Comunidad; un sistema que garantice no solo la suficiencia de recursos, sino también la igualdad de oportunidades entre ciudadanos, vivan donde vivan.

El pasado veintiséis de febrero, el Consejo de Política Fiscal y Financiera no incluía entre sus asuntos la ansiada reforma del sistema de financiación autonómica –un sistema caduco, insuficiente e injusto–, e impuso una condenación... condonación de deuda, una financiación privilegiada para unos socios separatistas, el pago político comprometido por Pedro Sánchez para mantenerse en la Moncloa; y, que no nos engañen: esa deuda condonada en las Comunidades Autónomas no desaparece, la repartimos entre todos los españoles.

Señorías, no es de justicia castigar a quien bien gestiona, no se puede quebrar los principios fundamentales que debe regir el sistema de financiación autonómica: suficiencia financiera, cada Comunidad debe disponer de unos recursos necesarios para ejercer sus competencias; equidad, todos los ciudadanos, vivan donde vivan, deben tener acceso a los servicios públicos de calidad en condiciones similares; solidaridad interterritorial, el sistema debe corregir desequilibrios económicos y garantizar la cohesión territorial; autonomía y corresponsabilidad fiscal, las Comunidades deben poder gestionar parte de sus ingresos, pero también ser responsables con el gasto; transparencia y multilateralidad, las decisiones deben tomarse en órganos comunes como el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no en despachos oscuros por razones políticas.

Desde Castilla y León exigimos que el Gobierno central convoque un nuevo Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde esta... donde estas reglas se respeten.



No aceptamos que se trate a unas Comunidades como socios preferentes y a otras como paganinis de sus sillones. *[Aplausos]*.

Señorías, hoy les pido el apoyo unánime a esta propuesta, que todos juntos digamos alto y claro que Castilla y León exige justicia, equidad y respeto. No pedimos privilegios; pedimos justicia, pedimos igualdad. Y en ese compromiso estaremos siempre con firmeza, con argumentos y con la verdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene ahora la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Nos presentan una proposición no de ley en relación a un tema que, no por ser recurrente en estas Cortes, resulta de vital importancia para el conjunto del país en general y para nuestra Comunidad Autónoma en particular. La financiación autonómica representa un pilar para el equilibrio territorial, ya que supone el sistema a través del cual el Estado nos asigna unos recursos u otros para que se puedan financiar las distintas competencias. Estamos hablando de cómo organizar el dinero público para que, en este caso, Castilla y León pueda funcionar correctamente.

Quiero destacar aquí la vigencia y la importancia del principio de solidaridad territorial por el que hay que garantizar que todas las Comunidades puedan prestar servicios similares, aunque cada una tenga un nivel de riqueza diferente. No obstante, esto me recuerda que este mismo principio debe regir internamente dentro de nuestra Comunidad Autónoma, por lo que también se debe garantizar que todas las provincias puedan ofrecer servicios similares, algo que en Castilla y León suele olvidarse con cierta frecuencia.

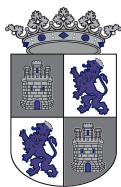
No obstante, y dado que entendemos que, en efecto, debería convocarse de manera urgente una nueva reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que nuestra Comunidad debería contar con una propuesta trabajada con el mayor consenso posible de estas Cortes, nuestro voto será favorable a su propuesta. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señora Esteban, completamente de acuerdo. Los... financiación no se debe de negociar en un lugar oscuro, ni con Junts ni con Aitor Esteban; ni en el dos mil veinticinco ni en el dos mil diecisiete. Pero, claro, yo le voy a hacer alguna pregunta, sencilla, ¿eh?, para ver qué es lo que voy a votar. ¿Tienen ustedes un plan? ¿Tienen ustedes un plan de financiación? ¿Van a presentar...? Cuando se



convoque ese Consejo, ¿qué? ¿Hay un papel? No quiero ni que me cuente qué pone en él, solo quiero que me diga si lo tiene. Porque, claro, lo que dice usted es completamente incompatible con lo que ustedes han hecho.

Claro, habla usted de la desigualdad. Claro. ¿Quién pactó que se subieran las pensiones generando más déficit en la caja de pensiones -déficit que se paga con los impuestos de todos los españoles, menos los del País Vasco-? ¿Quién? ¿Para mantener qué Gobierno? ¿Saben los miles de millones que ha costado su cesión, la cesión del Partido Popular entonces al PNV? ¿Saben los españoles que están pagando con sus impuestos las pensiones más altas de unos señores que no contribuyen, el País Vasco? ¿Y saben que eso es gracias a don Mariano Rajoy? ¿Lo sabe usted, quizás? ¿Lo sabe usted?

Así que solo se lo pido, en fin, por favor, para poder votarle. Dígame, diga aquí, en esta Cámara, si tienen ustedes un documento y una propuesta de financiación autonómica. No diecisiete; una, ¿eh? Y, por otra parte, no parece muy urgente, tal como usted lo ha planteado al principio, si usted cita, acto seguido, que tiene superávit. Ahí me ha matao. Ahí me ha matao. Claro, esto es urgente; y ustedes tienen superávit. Pues, oiga, también explíquemelo, si es usted capaz.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

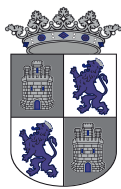
Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Bueno, pues como está hoy la mañana de canciones y de música, señorías del Partido Popular, vuelven ustedes con la misma matraca, parecen un disco rayado. Más que nada porque yo creo que en esta Comunidad hemos llegado hace muchos años a un acuerdo para exigir y pedir, para demandar que la financiación autonómica se adecúe a las singularidades y especificidades de esta Comunidad y región. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo.

Pero le voy a hacer una pregunta. Como cantaba El Último de la Fila: ¿Dónde estabas entonces / cuando tanto te necesité? ¿Dónde estaba usted cuando el Partido Popular gobernaba con mayoría absoluta con M. Rajoy, por ejemplo, en el año dos mil doce, en el año dos mil trece? Cuando M. Rajoy gobernaba con mayoría absoluta en Madrid y ustedes gobernaban en Castilla y León, ¿entonces ustedes pedían el cambio de sistema de financiación autonómica? ¿Demandaban ustedes en el año dos mil doce con mayoría absoluta del Partido Popular en Madrid...? Pues no les hacían ni puñetero caso. Si lo demandaban, no les hacían ni puñetero caso. Ni puñetero caso. Porque ese sistema de financiación autonómica no se modificó. El problema es que ustedes no lo pedían. No lo pedían. Tienen muy poca memoria. No lo pedían. ¿Dónde estaban entonces? ¿Dónde estaban entonces ustedes? ¿Dónde estaban... dónde estaban entonces ustedes?

Entonces, estas iniciativas, o sea, todo bien; pero creo que son demagogia barata y que... y que no sirven para absolutamente nada. Menos mal que no van a volver a gobernar en Madrid, y menos mal que el señor Feijóo... (Sí, sí). ... el señor Feijóo no va a tener capacidad de gobierno, con lo cual, se lo seguiremos pidiendo a un Gobierno que seguirá siendo progresista y que seguirá siendo de izquierdas.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra ahora la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

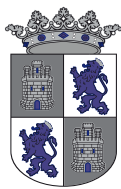
Gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. Pues la frase de “Como decíamos ayer, como diremos mañana”, de hace 2 siglos, pues perfectamente podría ser aplicable a este tema de la financiación autonómica que hoy presenta el Partido Popular, porque tantas veces ha sido debatida y no ha sido solucionada, pese a que, evidentemente, el Partido Popular gobernaba cuando ya expiró el plazo de la financiación que hoy se busca su revisión; y que, además, con el acuerdo que se firmó por estas Cortes, por todos los representantes de la misma, podría haber obviado todos estos debates porque, efectivamente, ahí se hablaba de cohesión, se hablaba de lealtad, se hablaba de ciudadanos todos iguales en los que, independientemente donde viviera, pues esas discriminaciones que hemos ido sufriendo año tras año con estas políticas de la Junta hubiéramos evitado.

Y es que su financiación es importante, es decir, los servicios públicos necesitan recursos para que se dé pues esa calidad en educación, en sanidad, en servicios sociales, para que el estado del bienestar no sea solamente teoría y realmente los ciudadanos tengan calidad cuando se les prestan los mismos.

Pero también es paradójico que ustedes siempre alardean de que los servicios que presta la Junta son los mejores, que tienen superávit, y que ahora dicen que hay que reclamar 6.000 millones de déficit en cuanto a la gestión de estas políticas y en cuanto a la financiación que les llega por parte del Estado. Que sea bueno el que se reúna el Consejo de Política Social y Financiera, y que, efectivamente, nos dé una financiación adecuada, en el que la negociación sea multilateral, en el que se corrijan esos criterios, que hasta ahora pues perjudican a esta Comunidad de Castilla y León, es lo normal y lo deseable. Despoblación, envejecimiento, que se tenga en cuenta la dispersión, la orografía... Claro, beneficia a Castilla y León, beneficia también a Asturias, Galicia; perjudica a Madrid, porque Madrid tiene todo lo contrario: mucha gente joven y poca dispersión y mucha concentración debido a que el territorio es pequeño. Veremos a ver si consiguen luchar contra esa piedra que tiene el Partido Popular.

Pues bien, dicho todo esto, nosotros consideramos que esos criterios son los que hay que luchar para que la financiación sea adecuada y lo que en su momento hemos sufrido pues una parte de esta birregionalidad de la Comunidad Autónoma, León, Zamora y Salamanca, pues se corrija. Porque el Estado unitario pasó a ser un Estado descentralizado en el que tendría que ser simétrico, y, sin embargo, la discrecionalidad, la polarización entre ambos territorios se han mantenido con las políticas que ha llevado la Junta. También nosotros, ya en anteriores proposiciones, veníamos a que se diere cumplimiento al Artículo 2, 138, 156 de las Comunidades... del Estado -de la Constitución-, para que, efectivamente, todos estos principios estuvieran recogidos en esta financiación.

Pero, claro, ustedes aquí lo que buscan más es hacer confrontación a nivel nacional que dar una solución a esa financiación, porque cuando hacen siempre ese... esa defensa de buscar votos a cambio de acuerdos, ustedes deberían de ser un poco más comedidos, porque esa hipocresía a la que antes hablaba la



representante del Partido Popular, la señora Coelho, de cómo se dice una cosa y la contraria, en su caso, la hemeroteca dice que Aznar vendió por 30.000 millones y competencias ese puesto de presidente con el Pacto de Majestic: competencias de policía, prisiones... Es decir, ustedes también saben de esas negociaciones y saben de esos acuerdos en cuanto a financiación, para llegar a acuerdos que ahora está utilizando, con el mismo manual de instrucciones que aplicaron ustedes, el Partido Socialista para mantenerse el poder. No de forma legítima y no de forma correcta, porque los ciudadanos tienen derecho –como digo– a una financiación adecuada en una situación en el que todos sepamos y conozcamos cuáles son los acuerdos que se llevan para mantener de forma correcta los servicios públicos de calidad.

Pero, claro, también es verdad que ustedes hacen mucho clientelismo y mucho... bueno, pues utilización de los recursos de forma muy interesada; es decir, la compra de voluntades a través de subvenciones. Porque esta Autonomía y esta financiación autonómica debería de estar ligada con la financiación local, la gran olvidada siempre, por esa línea fina que tiene entre las competencias autonómicas y las competencias de carácter local. Ustedes prefieren fondos de cooperación o de cohesión, muy limitados en cuanto a las cuantías; estamos hablando a veces de que no llegan ni siquiera los 40.000 euros que reciben los ayuntamientos para una serie de fines que ustedes consideran que son los correctos, es decir, compra de bancos o bien papeleras, poco más. Es decir, porque lo que son realmente necesidades no permiten su utilización a través de los mismos. Eso sí, hay que poner un buen cartel que se vea que la Junta invierte en ese municipio.

Pero, claro, frente a esta política que ustedes tienen de la Autonomía, que cada vez hace que esté más debilitada y, por tanto, sea menos autonomía local en cuanto a autogobierno, pues está la política que hace la UPL a través de la Diputación de León, 60 millones de euros para ese fondo de cooperación en el que va a ser extraordinario y va a permitir...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Tiene que ir finalizando, se le va a acabar el tiempo.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

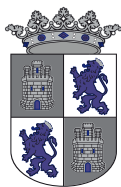
(Sí. Finalizo ya, presidente) ... y que va a permitir que los ayuntamientos, los 208 que tiene la provincia de León, puedan acometer esas competencias de una forma libre y atendiendo realmente las necesidades, en donde somos conscientes de que la financiación adecuada es lo que da servicios de calidad. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Muchas gracias, vicepresidente. Señora Esteban, de la PNL y de su defensa, bueno, coincidimos en la necesidad de contar con una financiación suficiente para el buen funcionamiento de los servicios públicos. Pero nosotros queremos ir un poco



más allá, por lo menos aprovechamos este momento y nos preguntamos en qué afecta el actual sistema de financiación autonómica a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Mire, en el período entre el dos mil nueve y el dos mil veintiuno ha habido un 77 % de descenso en los fondos transferidos a Castilla y León; el gasto social por habitante en Castilla y León, considerando la sanidad, la educación y los servicios sociales, han pasado de 2.514 euros a 3.219, por lo que la financiación líquida que se recibe de la Administración del Estado se incrementa en un 2 % desde este período, mientras el gasto social se incrementa en un 19 %. Es decir, nos encontramos con un déficit acumulado en este período de 6.722 millones de euros o, lo que es lo mismo, una infrafinanciación de 395 millones anuales, con un 6 % de gasto social no cubierto.

Comparando ahora datos entre el dos mil catorce, que es cuando se considera caduco el sistema de financiación autonómica, y el dos mil veinticinco, en el que nos encontramos, Castilla y León es la región en la que menos han crecido las entregas a cuenta en el sistema de financiación autonómica. Un período en el que los recursos transferidos, incluidos los impuestos cedidos y los dos fondos correctores, aumentaron en un 54,4 %, 14 puntos menos que la media y 30 puntos por debajo de Cataluña, por ejemplo.

Estos datos revelan una vez más que el sistema y su configuración es... es especialmente perjudicial... perjudicial para Castilla y León y con aquellas Comunidades con problemas demográficos similares a la nuestra.

Nuestra postura en este tema: nos oponemos frontalmente a los acuerdos firmados con los partidos separatistas y no creemos que la reforma del sistema de financiación autonómica vaya a solucionar los problemas de igualdad y solidaridad territorial que existen en España. Porque estos problemas parten del propio modelo autonómico.

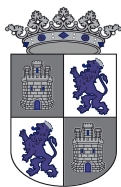
Vox denunciemos en... en múltiples ocasiones -y lo seguiremos haciendo las veces que haga falta- que la cuestión de la financiación autonómica ha sido empleada tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista como una herramienta para comprar votos del separatismo especialmente. Tenemos, actualmente, un sistema de financiación diseñado para favorecer a las élites autonómicas, complacer al separatismo y perjudicar a los españoles. Esas son las 3 principales conclusiones.

Porque hay que preguntarse, también hay que preguntarse, cómo hemos llegado hasta aquí en este tema de la financiación autonómica. Pues brevemente:

Miren, en el período del noventa y seis al dos mil cuatro, Gobierno del Partido Popular en España, señor Aznar: a Cataluña, Pacto del Majestic en el noventa y seis, traspasando competencias; al País Vasco, acuerdo con el PNV para darles más competencias y consolidación del concierto económico.

Período del dos mil cuatro al dos mil once, Gobierno Socialista del señor Zapatero: a Cataluña, nuevo Estatuto del dos mil seis, donde se amplía la autonomía fiscal, y, en el dos mil nueve, un nuevo sistema de financiación dotándoles de más recursos; al País Vasco, mantenimiento del concierto vasco.

Período del dos mil once al dos mil dieciocho, Gobierno del Partido Popular, el señor Rajoy, bueno, pues: a Cataluña, acceso preferente al Fondo de Liquidez Autonómico y absolutamente ninguna reforma del sistema ni mejoras estructurales,



cuando hemos dicho que en el dos mil catorce se considera caduco este período y en el aquel este... -perdón- este sistema de... de financiación autonómica y en aquel período pues gobernaba quien gobernaba.

Y luego, evidentemente, pasamos del dos mil dieciocho a la actualidad, con el Gobierno del Partido Socialista donde nos encontramos al sátrapa de Sánchez y, por lo tanto, ahí ya es objeto de otro estudio.

Miren, para ir finalizando. Al igual que hicimos cuando estábamos en los Gobiernos, Vox no vamos a apoyar propuestas para convocar el Consejo de Política Fiscal si no se produce un cambio radical de perspectiva en el debate, donde debe dejarse de hablar de obtener más autonomía y empezar a hablar de cómo superar un modelo autonómico. Por lo tanto, no participaremos de ninguna operación que legitime privilegios de quienes quieren romper España, ni de pactos que impliquen nuevas cesiones al nacionalismo y al separatismo, ni en fórmulas que conviertan a los españoles en ciudadanos de primera y de segunda.

Desde Vox, lo que sí que seguiremos defendiendo es una financiación justa, fiscalidad baja y administración eficaz. Frente al despilfarro, sentido común; frente a la desigualdad, justicia; y frente a la rendición, firmeza. Y en consecuencia, con nuestro posicionamiento -como le digo-, les anunciamos una enmienda de sustitución... (Señor vicepresidente, ¿pasaría a leer? Sí). ... que quedaría redactada de tal manera la propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que elabore una propuesta encaminada a superar un modelo de financiación autonómico que se ha demostrado ineficiente y que solo ha causado desigualdad, despilfarro de dinero público y ha alentado los separatismos, convocando al Consejo de Política Fiscal y Financiera para que garantice la igualdad de la prestación de los servicios públicos a todos los españoles, independientemente de la región en la que vivan y prescindiendo de privilegios políticos, instaurando un sistema de verdaderamente nacional que redunde en el bienestar del conjunto de los españoles". Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

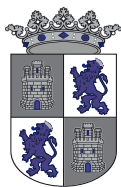
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Me... me hace llegar la... Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, la proposición no de ley del Partido Popular que debatimos hoy es como la declaración del IVA, trimestral: cada 3 meses, desde el año dos mil dieciocho, el Partido Popular del señor Mañueco trae al Pleno una proposición no de ley sobre financiación autonómica. Miren que Mañueco podía traer a este Pleno su modelo de financiación y explicárnoslo a todos; pero no, no lo veremos porque no lo tiene. Señor Igea, mire, este es el modelo de financiación del señor Mañueco, lo que más le gusta: folio en blanco. *[La oradora muestra el folio]*. *[Aplausos]*.

Mañueco, una vez más, utilizando a las Cortes de Castilla y León para hacer Oposición al Gobierno del presidente Pedro Sánchez. Miren, repasaba los Diarios de Sesiones del año pasado sobre este tema y me encontraba lo siguiente: ruptura,



quiebra, hundimiento, cesión, inconstitucionalidad, blanqueo, aberración, atentado, soborno, chantaje, desigualdad, secesión. Así es como defiende el Partido Popular los intereses del... de Castilla y León.

Pero es que, miren, llegan hasta el punto de que el señor Gavilanes hace 6 meses vaticinaba y anunciaba la inminente declaración de la independencia de Cataluña. Señorías del Partido Popular, por favor, un poquito de respeto por esta Cámara y un poco de seriedad por este tema.

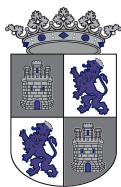
¿Pero cómo se atreve el Partido Popular a hablar de desequilibrios territoriales? Ustedes, que nos tratan como ciudadanos de segunda y de tercera a los castellanos y leoneses del mundo rural. Ustedes, que llevan veinte años prometiendo centros de salud que no tienen ni un ladrillo como el de Villaquilambre o el del Zurguén, de Salamanca. Ustedes, hablando de desigualdad, que nos tenían en la época de Cromañón en tecnología. Ustedes, señorías del Partido Popular, que son capaces de reventarse a comer con tal de matar al contrario de hambre. Así actúan ustedes con el resto de España.

Y hablando de solidaridad e igualdad, los patriotas que votan en contra de la senda de estabilidad por ser fieles a Ayuso, aunque Castilla y León pierda 388 millones de euros. El Partido Popular hablando de perjuicio, de ataques y de castigos de Pedro Sánchez hacia Castilla y León. ¿Pero cómo se atreven? Solo en financiación autonómica, en los 7 años de Gobierno del presidente Pedro Sánchez, Castilla y León ha recibido 26.000 millones de euros más, 26.000 millones de euros más, casi dos Presupuestos enteros. *[Aplausos]*. Este año dos mil veinticinco Castilla y León recibirá 9.541 millones de euros del sistema de financiación, el 10 % más que el año dos mil veinticuatro.

Pero es que, además, el presidente Pedro Sánchez ha pagado la radioterapia, la educación de 0 a 3 años, el 5G, los regadíos, la lucha contra la violencia de género. ¿Pero cómo se atreven ustedes a hablar de ataques, de agravios y de desigualdad? *[Aplausos]*. Cuando Mañueco se dedica a hacer caja: 24 millones de euros de superávit en el año dos mil veinticuatro.

Mire, señora Esteban Ayuso, yo he sido alcaldesa de mi pueblo; y de alcaldesa a alcaldesa: con los baches que tiene usted en las calles, ¿cómo se atreve a sacar pecho de tener superávit? Pues eso es lo que ha hecho usted hoy aquí con la gestión del señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Señorías del Partido Popular: los socialistas seguimos reivindicando el acuerdo firmado con el Partido Popular del señor Herrera en el año dos mil dieciséis; seguimos reivindicando la Declaración Institucional firmada por la Junta de Castilla y León el diecinueve de febrero del dos mil dieciocho; seguimos reivindicando la Declaración de Santiago del veintitrés de noviembre del dos mil veintiuno. Mientras, el Partido Popular de Mañueco a lo suyo: a hacer Oposición al Gobierno de España; a perjudicar a los castellanos y leoneses con sus ambages de la quita de la deuda, renunciando a 3.643 millones de euros que podían destinarse a eso, señora Esteban Ayuso, a sanidad, a educación y a servicios sociales. El Partido Popular de Mañueco a rendir pleitesía a Ayuso, permitiendo que nos siga haciendo *dumping* fiscal y, sobre todo, eludiendo la obligada y necesaria corresponsabilidad fiscal. ¿Sabe usted lo que es, señora Ayuso, la corresponsabilidad fiscal? Por favor: regalando dinero a los ricos mientras el 24 % de la población de Castilla y León está en riesgo de pobreza. Corresponsabilidad fiscal, ¡claro!, señora Ayuso, corresponsabilidad fiscal.



En el Debate del Estado de la Comunidad, la propuesta de resolución del Partido Popular en la que se basa esta proposición no de ley fue rechazada por toda la Cámara; pero ustedes siguen erre que erre, como el burro en la linde, igual. El viernes pasado, el secretario general del Partido Socialista, Carlos Martínez, ofreció un pacto fiscal y en materia de financiación para Castilla y León que Mañueco ¿qué hizo? Rechazar. Los socialistas seguiremos exigiendo que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 83.6 de nuestro Estatuto de Autonomía, en el nuevo marco de financiación autonómica que deberá desarrollarse obligatoriamente bajo un ámbito multilateral, se tengan en cuenta y se ponderen adecuadamente los factores de extensión territorial, de dispersión, de baja densidad y envejecimiento de la población de Castilla y León como elementos singulares de nuestra Comunidad.

Y acabo ya, señor vicepresidente. Señorías del Partido Popular: tengan bien claro que el Partido Socialista no se ha movido, ni se moverá, ni un milímetro en la defensa de los derechos de Castilla y León en materia de financiación autonómica. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno, le dejo el folio por si lo quiere rellenar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, vicepresidente. Señora Rubio, de alcaldesa a alcaldesa: a usted en la primera legislatura su pueblo le echó; yo continúo siendo alcaldesa y es mi sexta legislatura. *[Aplausos]*.

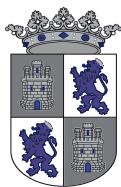
Señores... señor Pedro Pascual, le agradecemos su apoyo.

Grupo Mixto, sus mensajes y sus intervenciones sirven igual para un roto que para un descosido: son todas iguales. Después de esta intervención, decidan lo que quieran.

UPL Soria ¡YA!, gracias por su apoyo.

Señores de Vox, no aceptamos su enmienda. Fíjese, y no aceptamos su enmienda porque rompe la legitimidad del sistema autonómico, rompe lo acordado en nuestra Constitución; y es contrario a nuestro Estatuto de Autonomía y a la Constitución, esos que ustedes juraron con tanto ímpetu, en el que se leen y releen el preámbulo, pero se olvidan de 91 artículos más sus disposiciones.

Señores del PSOE, me dirigiré en plural a ustedes porque, realmente, no sé a quién me tengo que dirigir que tenga capacidad de decisión. *[Aplausos]*. No podemos hablar de financiación sin hablar de un contexto político que la condiciona; y,



en ese contexto, lamentablemente, está hoy marcado por cesiones inaceptables del Gobierno central a los partidos independentistas.

El modelo actual, ya de por sí insuficiente y desactualizado, está siendo desvirtuado aun por decisiones políticas que rompen los principios de igualdad y solidaridad entre territorios. El Gobierno, en lugar de convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, está negociando directamente con formaciones independentistas, con beneficios fiscales y condonaciones de deudas. ¿Cómo puede explicarse que Castilla y León, que garantiza servicios públicos de calidad en cada uno de los rincones de su territorio, reciba menos apoyo que quienes cuestionan la unidad de España? ¿Cómo se sostiene que se premien a quienes chantajejan al Estado para romperlo mientras se penaliza a las Comunidades leales y que cumplen con la ley y hacen bien su trabajo? Porque en Castilla y León el equipo de Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco hace bien su trabajo, gestiona bien. *[Aplausos]*.

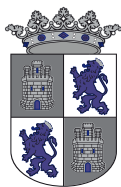
Castilla y León está siendo maltratada por el Gobierno y por el Partido Socialista. Usted dice: “¿Dónde nos gastamos el dinero?”. Yo pensé que la señora Rubio iba a preguntarse cómo Pedro Sánchez gasta su... el dinero de todos los españoles en las chicas de Ábalos. Pero no, no se lo ha preguntado. *[Aplausos]*. Es escandaloso que el PSOE está dispuesto a vender la equidad territorial por unos votos en el Congreso. ¿Dónde está el respeto al Estado de las Autonomías, que tanto proclama el PSOE?

Y mientras tanto, por la puerta de atrás, el Gobierno de Sánchez pacta con Esquerra, con Junts, condonaciones millonarias de deuda a cambio de mantenerse en el poder. Esto no es política económica, señora Rubio, esto es corrupción política: pagar con dinero público favores parlamentarios. *[Aplausos]*.

Solo basta ver lo sucedido ayer: el Gobierno de Sánchez ha vuelto a negociar un cupo arancelario con Junts. Fíjense, reparten de manera desigual los recursos de todos los españoles –que no de Pedro Sánchez– en contra de las empresas de Castilla y León, en contra del progreso de nuestra tierra. Castilla y León no pide más que nadie; pero tampoco va a aceptar menos. Reclamamos lo que nos corresponde en justicia, y exigimos que el Gobierno deje de usar la financiación como moneda de cambio para su supervivencia política.

Señorías, si rompemos el principio de igualdad entre españoles, estaremos rompiendo también la cohesión territorial. Pero hablemos claro: Pedro Sánchez y el PSOE concede privilegios financieros a ciertas Comunidades en detrimento de otras. Y yo les pregunto, señores del Partido Socialista: ¿van a seguir avalando este agravio a Castilla y León? ¿Dónde está su voz cuando se pisotean los intereses una y otra vez de esta tierra? ¿Van a levantar la voz, de una vez, por esta tierra que dice que representan? Ustedes callan, justifican, porque están más pendientes de obedecer a Ferraz que defender a los castellanos y leoneses y los intereses de la tierra a la que ustedes también representan.

Defender un reparto equitativo no es pedir más, es exigir que no se nos castigue por cumplir. Desde el Grupo Popular no aceptamos que haya Comunidades de primera y Comunidades de segunda. Castilla y León debe ser escuchada, respetada y financiada con justicia. No vamos a permitir que la política de supervivencia



del Gobierno socave la igualdad entre españoles. Señorías, defender Castilla y León es defender la igualdad, la solidaridad, la libertad y la cohesión de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones PNL

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Finalizado el debate del cuarto punto del orden del día, procederemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

PNL/001335

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1335, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a mejorar los servicios de ferrocarril de vía estrecha que unen León con la Montaña Leonesa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 405, de ocho de abril de dos mil veinticinco. Comienza la votación. Comienza la votación. Pues nada. *[Murmullos]*. *[Problemas técnicos con el cronómetro y las pantallas de voto]*. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y siete. Sí: setenta y siete. Queda aprobada la proposición no de ley.

PNL/001334

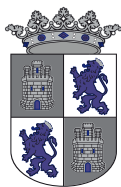
En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1334, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a derogar la Orden MAV/258/2025, de doce de marzo, por la que se regula el sistema de control telemático de las capturas efectuadas en los cotos de caza de Castilla y León para el traslado de las piezas de caza o de sus partes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 405, de ocho de abril de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y siete. Sí: diez. No: sesenta y dos. Cinco abstenciones. Queda rechazada la proposición no de ley.

PNL/001336

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1336, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para gestionar y coordinar la programación institucional, cultural y festiva del Día de la Fiesta de Castilla y León en Villalar de los Comuneros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 405, de ocho de abril de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y siete. Sí: sesenta y dos. No: quince. Abstenciones: ninguna. Queda aprobada.

**PNL/001292**

En cuarto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1292, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que convoque una nueva reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y presente una propuesta integral de financiación autonómica que garantice la igualdad, la multilateralidad, la solidaridad interterritorial y la suficiencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 394, de trece de marzo de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: treinta y ocho. En contra: ninguno. Abstenciones: treinta y nueve. Queda aprobada la proposición no de ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos].